



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 13 de diciembre de 2023	Sesión 41

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

### SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>9</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>9</b>
<b>DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO</b>	
<b>LEY PARA LA COMPROBACIÓN, AJUSTE Y CÓMPUTO DE SERVICIOS EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS</b>	
El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. ....	<b>39</b>
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.....	<b>39</b>

<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .</b>	<b>40</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	40
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>41</b>
<b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL</b>	
A discusión, el dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. . . . .	41
Para referirse al dictamen, hacen uso de la voz:	
-El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de MC. . . . .	41
-El diputado Mariano González Aguirre, del PRI. . . . .	42
Para presentar una reserva, hace uso de la palabra:	
<b>-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.</b> No se admiten a discusión sus propuestas de modificación a los artículos 279, 279 Ter, 269 Quater, 280 Bis, 282, y 283 de la Ley Federal del Trabajo. . . . .	<b>43</b>
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .</b>	<b>44</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	44
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>44</b>
<b>LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. . . . .	44

Para referirse al dictamen, participa:

-El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del PAN. . . . . 44

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 45**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 45

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 46**

#### LEY ADUANERA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera. . . . 46

Para referirse al dictamen, se pronuncia:

-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM. . . . . 46

Desde la curul, para responder alusiones personales, participan:

-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena. . . . . 47

-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN. . . . . 47

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 48**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 48

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 48**

#### CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE EMITE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL RESPECTO DE LA FACULTAD CONFERIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

A discusión, del dictamen de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral res-

pecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo federal sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, con base en las consideraciones expresadas en el Apartado IV, "Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública al titular del Poder Ejecutivo federal", en cumplimiento por lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto del uso de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública. . . . . 48

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se expresa:

-El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena. . . . . 48

Desde la curul, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Morena, hace moción de orden y se refiere al procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . . 50

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 51**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular en un solo acto. . . . . 51

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el acuerdo por el que se emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo federal sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, con base en las consideraciones expresadas en el Apartado IV "Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública al titular del Poder Ejecutivo federal", en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto al uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. Comuníquese al Ejecutivo federal. . . . . 51**

#### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, se recibió una solicitud para que se modifique el orden del día y se incluya el siguiente asunto en el apartado de declaratoria de publicidad de dictámenes y se le dispensen todos los trámites para su discusión en el Pleno: dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. **En votación económica, se autoriza. . . . . 51**

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES****POR EL QUE SE FIJAN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. . . . . **52**

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO****POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. . . . . **52**

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . **53**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . . . . **53**

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . **53**

**RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021**

A discusión, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021. . . . . **53**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la palabra:

-El diputado Erasmo González Robledo, de Morena. . . . . **53**

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD. . . . . **54**

-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC. . . . . **55**

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. . . . .	56
-La diputada María del Carmen Fernández Benavente, del PVEM. . . . .	57
-El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI. . . . .	58
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. . . . .	59
-La diputada Beatriz Dominga Pérez López, de Morena. . . . .	60
Durante la discusión en lo general, se expresan:	
-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI, en contra. . . . .	61
-El diputado Alberto Villa Villegas, de Morena, a favor. . . . .	62
-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, en contra. . . . .	63
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, a favor. . . . .	64
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .</b>	<b>65</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . . . .	65
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y, de conformidad con el numeral 9 del decreto, comuníquese a la Auditoría Superior de la Federación. . . . .</b>	<b>65</b>
Desde la curul, la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, hace comentarios en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos. . . . .	65
<b>MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES</b>	
SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, Y SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
De la Cámara de Senadores se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. . . . .	66
De conformidad con los artículos 59, numeral 3, y 82, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámi-	

tes y se somete a discusión votación de inmediato. <b>En votación económica se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato.</b> . . . . .	66
<b>Está a discusión. Al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular.</b> . . . . .	66
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	66
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.</b> . . . . .	67
<b>DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS</b>	
La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea y, puestos todos de pie, declara formalmente concluidos los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. . . . .	67
La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones ordinarias al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores. . . . .	67
<b>HIMNO NACIONAL</b> . . . . .	67
<b>ACTA DE LA SESIÓN</b>	
Se autoriza que las actas de las sesiones en modalidad presencial y semipresencial, realizadas el día de hoy, se den por leídas y aprobadas. <b>Publíquense en la Gaceta Parlamentaria.</b> . . . . .	68
<b>INICIATIVAS Y PROPOSICIONES</b>	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . .	76
<b>CLAUSURA</b> . . . . .	76
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS</b> . . . . .	77
<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.</b> . . . . .	78

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>81</b>
Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo (en lo general y en lo particular).. . . . .	<b>86</b>
Dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>91</b>
Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>96</b>
Dictamen de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo federal sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>101</b>
Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario del estado libre y soberano de Jalisco (en lo general y en lo particular).. . . . .	<b>106</b>
Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>111</b>
Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforma y adiciona la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (en lo general y en lo particular). . . . .	<b>116</b>



**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Diputada presidenta, existen registrados previamente 416 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 16:45 horas):** Se abre la sesión ordinaria del miércoles 13 de diciembre del 2023, en modalidad semipresencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Miércoles 13 de diciembre de 2023**

**Comunicaciones oficiales**

**Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno**

**Minuta**

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se adiciona el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Con proyecto de decreto por el que se declara el año 2024, como Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab.

**Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

De la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del Primer Informe Semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado IV. Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública al titular del Poder Ejecutivo federal, en cumplimiento por lo dis-

puesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de centros de rehabilitación.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.

### **Minutas a discusión**

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de partería tradicional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 465 Bis de la Ley General de Salud.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

### **Dictámenes a discusión con puntos de acuerdo**

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a determinar las responsabilidades administrativas que correspondan a los servidores públicos involucrados en el incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 27 de marzo del 2023.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, a llevar diferentes tipos de acciones a fin de difundir e implementar los diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada.

De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Guanajuato, a llevar a cabo las reformas constitucionales y legales necesarias para armonizar el marco jurídico estatal, en materia de matrimonio igualitario.

De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, a impulsar la implementación de las instancias de atención a la diversidad sexual en los Ayuntamientos, y a los congresos de las entidades federativas, a legislar para que haya instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual.

De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a elaborar protocolos y campañas de visibilización que erradiquen la discriminación de personas LGBTTTI-QA+ en el deporte y promueve su inclusión.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo relativo a estrategias de seguridad, con el fin de combatir la clonación de vehículos oficiales que están siendo utilizados para delinquir.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a atender y dar seguridad a la población y a los turistas, ante los enfrentamientos violentos de taxistas en la entidad.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural, a través del Seguridad Alimentaria Mexicana, a establecer para el presente año un precio de garantía no menor a 7 mil pesos para la tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino, producido en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a los gobiernos de los estados de Sinaloa y Sonora, y a asociaciones, empresas y personas involucradas en los procesos de producción agroalimentaria, a llevar a cabo de manera apremiante mesas de diálogo para resolver el problema productivo rural.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Sonora, a realizar acciones en apoyo al sector del campo para que atienda la crisis de producción del trigo en la zona sur de dicha entidad.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias a efecto de que los Toritos y la Castillería Pirotécnica del Estado de México, sean elementos propuestos por México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para su inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a

realizar un evento de manera anual, a fin de promocionar y difundir el baile de Huapango y para que lo considere dentro del catálogo Histórico-Cultural Nacional.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de inscripción de la Cultura Liquida de la Región del Mezcal, del estado de Oaxaca, en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como ser considerada en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo para declarar al Pueblo de Santa Úrsula Coapa Zona de Monumentos Históricos por su valor cultural, urbano, estético y arquitectónico.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a las secretarías de Trabajo de las 32 entidades federativas, a instrumentar tianguis y/o espacios culturales para fomentar y detonar la venta de artesanías típicas de su entidad federativa.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a intervenir en la restauración y preservación de la Zona Arqueológica de Tula.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, a proponer ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la incorporación de la Ex Hacienda de Guadalupe, hoy en día la facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el municipio de Linares, en el estado de Nuevo León, en la lista de expresiones de Patrimonio Cultural y Natural.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a otorgar apoyo al Ayuntamiento de Pátzcuaro, a fin de que este municipio sea reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de ins-

cripción de las festividades de La Guelaguetza de Oaxaca, en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como ser considerada en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México y del estado de Oaxaca.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales para crear y preservar las Casas de Cultura.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Guardia Nacional, a emprender acciones a efecto de reforzar la protección y resguardar zonas arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a revisar y revertir el aumento desproporcional aplicado en febrero de 2023.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo en materia de respeto a los derechos de los usuarios aeroportuarios e ingreso de líquidos a los aeródromos civiles.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con el estado de Nuevo León, a realizar acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos rurales del sur de dicha entidad.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a verificar con base a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país, a llevar a cabo operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de velocidad y con ello evitar la ocurrencia de siniestros viales.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la Red Carretera Nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Hidalgo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a implementar el programa pavimentación de caminos rurales en diversos municipios de dicha entidad.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a sus homólogas estatales, a realizar operativos en caminos, carreteras y puentes con la finalidad de acabar con las irregularidades y abusos por parte de operadores de grúas respondientes de accidentes y percances en vías de comunicación.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a concluir con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical Hanna, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, en el estado de Nuevo León.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliamente la Línea 1 del Mexibus que conecta Ojo de Agua con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en dicha entidad.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León y al Presidente Ejecutivo del Parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, y a la Comisión Nacional del Agua, como parte de la Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje 2023, a incluir una campaña de concientización sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a

la Comisión Nacional del Agua, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el Estado de México.

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales, a dar seguimiento a las denuncias con enfoque de género presentadas ante la Contraloría General, Abogacía General y de la Defensoría de los Derechos Universitarios en Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a promover el inicio de operaciones de la terminal aeroportuaria de Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca, ante la quiebra de Aeromar.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a implementar acciones que contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo en relación con las declaratorias y los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta diversas autoridades federales y del Gobierno del Estado de Jalisco, a inspeccionar y verificar las actividades y permisos que deben cumplir las tres empresas ubicadas en la Sierra de Quila y atiendan las denuncias presentadas por diversos ciudadanos.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar las gestiones necesarias para declarar los Vasos III y IV de la Laguna de Cuyutlan, Colima, como área natural protegida.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta los gobiernos de las 32 entidades federativas, a verificar y sancionar la venta de animales domésticos en la vía pública.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instituciones federales y locales, a legislar en materia de prohibición de quemas agrícolas, con el propósito de transitar a la agricultura de conservación y contribuir a contrarrestar los efectos del cambio climático y preservación del medio ambiente.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a diversas dependencias federales, a fortalecer las acciones a fin de impulsar y promover una campaña nacional para el consumo de leche.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados se solidariza con Marruecos tras el sismo ocurrido el 8 de septiembre.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a incorporarse al programa del Sistema Federal Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar y con ello garantizar una igualdad y equidad para todas las personas sin distinción reciban los servicios de salud.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a investigar el impacto al medio ambiente y en los procesos naturales el uso de cañones antigranizo en el municipio de Cedral, del Estado de San Luis Potosí.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala, a suspender la construcción de la primera etapa del Proyecto del Autotrén y se limite la tala de árboles sobre las avenidas Guillermo Valle y Revolución.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Nuevo León, a convocar a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas interesadas a participar en la elaboración de un Protocolo de Actuación de la Sociedad Civil ante la

presencia de ejemplares de la especie Oso Negro Americano en zonas residenciales y áreas naturales protegidas de la entidad.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar acciones tendientes a un saneamiento adecuado de las aguas residuales y la protección de su entorno natural de los impactos negativos de la contaminación industrial en la planta tratadora de aguas residuales del alto Río Blanco; y a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, a fortalecer las medidas de sanción e infracción en contra de la empresa Mitsui & Co. Infraestructure Solutions, que opera la planta tratadora de aguas residuales del Alto Río Blanco.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional Electoral, a garantizar un proceso electoral que tenga eje rector a los principios democráticos de nuestro país, y supervisión sobre los recursos públicos que los servidores públicos realicen, así como una correcta fiscalización del proceso electoral 2023-2024.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de distintas Entidades Federativas, a reducir la edad para ser Diputado Local a 18 años.

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitlán, del Estado de Jalisco, a difundir de forma veraz y legible el proyecto de relleno intermunicipal.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a hacer públicas las acciones y programas que han implementado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el régimen transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo del 2023.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 32 en-

tidades federativas, a actualizar su marco normativo y establecer que el delito de desaparición de personas sea perseguido de oficio y se actualicen y homologuen los protocolos en la materia.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del Impuesto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto para usuarios de Servicios de Transporte Aéreos.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a utilizar los mecanismos previstos en el T-MEC, a fin de requerir al gobierno de Estados Unidos Mexicanos de América la suspensión definitiva de las inspecciones de camiones de carga procedentes de México realizadas por el gobierno de Texas.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, a presentar información pública, referente a la especie *Coryphaena Hippurus*, mejor conocida como Pez Dorado.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a conceder permisos de pesca comercial de camarón a embarcaciones menores y de altura, en favor de las Cooperativas Pesqueras Chiapanecas que así lo soliciten, a fin de que puedan operar en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de dicha entidad.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del estado de Baja California Sur, a realizar a través de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario de la entidad, inspecciones en las zonas marítimas de la entidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, con el objetivo de preservar los recursos marinos.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de

camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a instaurar un plan emergente para crear oportunidades de empleo temporal para las y los pescadores afectados por el huracán Otis en las Costas en el estado de Guerrero.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a realizar diversas acciones para erradicar la especie invasora Pez León (*Pterois volitans*).

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, acciones permanentes de inspección y vigilancia de actividades pesqueras en el Golfo de Ulloa en el estado de Baja California Sur para evitar la pesca ilegal de la tortuga caretta caretta, y se dicten medidas urgentes para la protección de las mismas.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a generar nuevas estrategias agroalimentarias de innovación con el fin de apoyar a productores en el combate del cambio climático en beneficio de la producción de papa.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a crear la NOM del huevo libre de jaula y se apliquen las ya existentes.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la comisión nacional del agua y los gobiernos estatales de los estados de Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Ta-

maulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas, a emitir declaratoria de emergencia ante la sequía que afecta a amplias zonas de la geografía nacional.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar y a la Sader, a otorgar mayores apoyos a los productores del frijol, maíz y otras actividades elegibles de Zacatecas a través del programa producción para el bienestar.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Zacatecas fortalezcan el Programa de Apoyo al Empleo con la finalidad de mitigar el impacto económico y social de las y los zacatecanos que se ven afectados en la disminución de sus ingresos y su patrimonio por situaciones climáticas, sociales, económicas y de inseguridades que vive el estado.

De la Comisión de Reforma Político-Electoral, con punto de acuerdo en materia de derechos políticos-electorales de las personas mexicanas en el extranjero.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos y a la Guardia Nacional, a hacer efectivo el principio de eficiencia en el uso de las carreteras nacionales, contenido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a realizar el retiro de la estructura física de la que fue caseta de peaje de fortín, en el estado de Veracruz.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, a generar acciones para la protección de las infancias en el entorno digital, a fin de evitar que puedan acceder a contenido nocivo para su sano desarrollo.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a incre-

mentar y concesionar el uso efectivo y continuo de las estaciones de control de peso, así como la instalación y uso de nuevas tecnologías para el control de velocidad, peso y dimensiones.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos, a analizar y en su caso gestionar y realizar los trámites necesarios para poder llevar a cabo una modernización de las casetas de cobro ubicadas en el municipio de Cabo San Lucas del estado de Baja California Sur.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila, para garantizar que se cumpla con el mantenimiento adecuado y sea una carretera segura y con un precio justo.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a capacitar adecuadamente a todos los elementos encargados de monitorear y resguardar la seguridad de los transportistas y particulares en carreteras y caminos federales.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT a implementar campañas educativas y de concientización dirigidas a conductores y al público en general para enfatizar los riesgos asociados con el uso del celular al conducir, a fin de evitar y prevenir accidentes que puedan resultar en pérdidas humanas y materiales.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a regular adecuadamente y sancionar el cobro excesivo por concepto de arrastre y salvamento de vehículos en las carreteras y caminos del país.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado libre y soberano de



Nuevo León, en su calidad de presidente del Consejo de Administración de la Red Estatal de Autopistas, a que presente una estrategia de exención de cuotas y tarifas de pago de peaje en la autopista al Aeropuerto Internacional de Monterrey, hasta la conclusión de las obras de ampliación y remodelación.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a efectuar las acciones necesarias para fomentar el respeto y promoción de las lenguas indígenas, garantizando los derechos humanos de los pueblos indígenas.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Veracruz, a tomar las medidas necesarias para ofrecer una disculpa a los indígenas chinantecos por la discriminación de la que fueron objeto sus representantes al prohibírseles hablar en su lengua materna.

De la Comisión de Bienestar, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar la cobertura y metodología relativa al censo para detectar a la población afectada en sus viviendas y bienes personales, con motivo del paso del huracán Otis en las costas del estado de Guerrero; asimismo, a establecer reglas objetivas para la entrega de los apoyos a las personas damnificadas por el evento meteorológico.

### Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada, Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Aela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del

diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Gar-

duño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando

García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carrreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a car-



go de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 127 y adiciona un artículo 7o. Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de rebelión, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para inhibir y agravar el delito de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 138 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de

la diputada Lidia García Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 194 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de planes integrales regionales de los pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del

diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 148 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de acciones colectivas en el sector salud, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada

Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de regulación de las referencias a la gestión integral de riesgo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 31 de octubre de cada año como Día Nacional de las Leyendas Mexicanas, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 8o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 3o. de la Ley General de Partidos Políticos y 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la

Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a internet y alfabetización digital, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de registro nacional de enfermedades renales, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o. y 20-A de la Ley Aduanera, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de difusión de las ferias de libros, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 98 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de desaparición forzada, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de participación de las mujeres ganaderas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo séptimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de preservación del patrimonio cultural en lenguas indígenas, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 y adiciona un artículo 46 Bis a la Ley General de Educación Superior, a cargo de la dipu-

tada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 191 y 192 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 739 y 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 368 Sexies del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 285 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 37 de la Ley de Minería, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de licitaciones públicas y adjudicaciones directas de obra pública, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 324 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar el concepto de Inteligencia Artificial como el conjunto de capacidades cognitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis y 84 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 82, 258 y 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 13 de noviembre de cada año como Día Nacional Contra los Crímenes de Odio, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Margari-

ta García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9 Bis, 20 y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a la justicia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de fomento a la electromovilidad, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 31 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de activación física, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección de derechos laborales de las personas trabajadoras mexicanas en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de Vivienda, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de otorgamiento de créditos baratos para la adquisición en propiedad de vivienda y de acceso a la

justicia, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para atender y mitigar eventos hidrometeorológicos como sequías e inundaciones, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 28 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de procesos y plazos de fiscalización, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para condonar el pago de autopistas de cuota cuando los trabajos de mantenimiento y reparación duren más de 30 días, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 119 del Código Civil Federal, en materia de derecho de identidad, a cargo del



diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 12 y 15 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de dispositivos móviles, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 337 y 339 y adiciona un artículo 336 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 87 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Tereso Medina Ramírez y Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 207 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 60 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60 y deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de regulación de la Inteligencia Artificial, cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 138 Bis, 138 Ter y 138 Quater de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior, en materia de inteligencia artificial, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 68 y 112 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Rey-

na Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 311 Bis y 311 Ter a la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, para impulsar la participación de las personas jóvenes, a cargo del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, en materia de reutilización o reciclaje de residuos químicos, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia del interés superior de la niñez en decisiones relativas a la infancia migrante, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Beatriz Zavala Peniche y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 124 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de Minería, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 Bis de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para denominar al Salón de Protocolo ubicado en el piso principal del Edificio A de la Cámara de Diputados, con el nombre Salón José María Morelos y Pavón, a cargo del diputado Roberto Carlos López García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a ser buscado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de proceso de elección de la o el Presidente de la CNDH, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección sindical, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en materia de regulación

cooperativa, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y del Código Civil Federal, en materia de reconocimiento de la personalidad jurídica, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 141 Bis y 147 Bis de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protección de víctimas de personas desaparecidas y no localizadas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, para implementar medidas que garanticen la seguridad de las mujeres trabajadoras de aplicaciones digitales, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 17, 26 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Digital, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para no reducir de los programas presupuestarios o inversiones dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, a

cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona un artículo 149 Quater de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 149 Quáter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por los diputados Ignacio Mier Velasco y Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Protección de los Derechos Laborales y Humanos de las y los Bomberos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de reconocimiento para los grupos informales de personas acopiadas y los recicladores que participan dentro del proceso de manejo integral de residuos, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 1o. de septiembre como el Día Nacional de la Mujer Universitaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 315 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de realizar acciones y elaborar contenidos en materia de educación financiera y previsional que permitan que el trabajador desarrolle habilidades, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y lenguaje incluyente, suscrita por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma el artículo 84 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Beatriz Zavala Peniche y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de armonización y reajuste del uso de UMAS en la implementación de multas, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 199 Nonies del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 319 y 462 la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San

Lázaro, la frase: A los Migrantes Mexicanos, suscrita por la diputada Nora Elva Oranday Aguirre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 51 y 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 218 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de normas y regulaciones para la calidad y uso de las células, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma los artículos 62 y 64 de la Ley General de Educación Superior, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 22 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de permitir que los padres tomen licencias con goce de sueldo cuando tengan que cuidar a sus hijos sin tener que preocuparse por la pérdida de ingresos, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de los elementos esenciales que debe tener una vivienda, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 39 de Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 325 del Código Penal Federal y 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de peligro de contagio, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 353-V, 353-W y 353-X de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de identidad de género y personas no binarias, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cáñamo Industrial, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de integración de criterios de la SCJN, para juzgar con perspectiva de género, suscrita por las diputadas Adriana Bustamante Castellanos, Aleida Alavez Ruiz y diputadas integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 19 y 32 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 54, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diversos Grupos Parlamentarios.

Que adiciona un artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa a los Doscientos Años de que el Congreso General Constituyente declaró a Nuevo León como estado libre y soberano de la federación mexicana, el

7 de mayo de 1824, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máñez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior, en materia de educación y capacitación para el cambio climático, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 15, 17 y 17 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 258 y 272 y adiciona un artículo 265 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

---

## DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

### LEY PARA LA COMPROBACIÓN, AJUSTE Y CÓMPUTO DE SERVICIOS EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

---

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación,

Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, hasta por diez minutos.

**El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling:** Gracias, con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling:** Las Fuerzas Armadas siempre han demostrado su lealtad inquebrantable, irrefutable y manifestada en los hechos, reiteradamente, a través de la historia.

Su carácter netamente social, al velar siempre por la integridad de los ciudadanos y sus bienes, así como su respeto permanente a los valores democráticos y ordenamientos constitucionales, los cuales guían y delimitan su actuación en el cumplimiento de sus múltiples actividades.

Nuestras Fuerzas Armadas han tenido cambios a lo largo de la historia, los cuales se han tenido por objeto el adaptarse para responder con efectividad y eficiencia los nuevos retos y necesidades de nuestro país.

Han tenido que afrontar y sin descuidar las tareas primigenias de defensa de la nación y seguridad interior, por lo que ser soldado del Ejército mexicano, nuestro Ejército, implica entre otras cosas como la lealtad y la disciplina, arriesgar la vida en ciertas misiones.

Las operaciones militares que se desarrollan en el territorio nacional se derivan de las cinco misiones generales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, atendiendo las necesidades del país y las órdenes emanadas del comandante supremo de las Fuerzas Armadas, las cuales deben estar siempre sustentados en lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las cinco misiones son: defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación. Dos. Garantizar la seguridad interior. Tres. Auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas. Cuatro. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país. Y cinco, en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento

del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Es importante destacar, que el despliegue y operación del Ejército obedece a las necesidades en cuanto a la extensión territorial, división política y la situación interna del país, la cual permite hacer presencia en casi todo el territorio nacional.

Cada una de estas operaciones tiene como propósito salvaguardar el orden interno, garantizar la seguridad de la población y de las instituciones, mediante el debilitamiento de las organizaciones delictivas y restándoles influencia con la base social.

A pesar de que en estas operaciones el personal militar arriesga su vida, no se duplica el cómputo del tiempo que ocupa mientras se encuentra comisionado, como ocurre con el personal de operación de campaña.

Por eso, este dictamen busca dar claridad y certidumbre a lo que, ya estipulado en la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ya que esta legislación no menciona al personal militar que actualmente se encuentra en operaciones en materia de seguridad pública y seguridad interior, así como en las actividades de apoyo a la población civil y operaciones de paz.

Por lo que con este dictamen votado por consenso por todos los grupos parlamentarios que están representados en la Comisión de Defensa Nacional, se logra obtener mayores incentivos para prolongar la permanencia en las Fuerzas Armadas a la que el militar está adscrito, lo que redundará en una mayor optimización de su experiencia, preparación y especialización, al tiempo que podrá disfrutar de mejoras en su calidad de vida y de su familia al momento de tramitar su retiro.

Consideramos justo incrementar al doble el cómputo de tiempo del servicio que preste el personal militar cuando se encuentre en operaciones, con el propósito de reconocer su esfuerzo por el desempeño de trabajo de alto riesgo especializado y alentar su permanencia en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, además de generar ahorros derivado de la formación del personal nuevo, ya que la preparación del personal militar en su profesionalización, capacitación y especialización, tiene un alto costo para el Estado mexicano.

En consecuencia, la baja anticipada del personal afecta el presupuesto de la Sedena, pues impide aprovechar su capacidad y conocimientos adquiridos en el adiestramiento.

La aprobación del presente dictamen significará el reconocimiento a la ardua labor que realizan nuestras Fuerzas Armadas, los cuales siempre están presentes en los momentos más difíciles para la población.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, votemos a favor del presente dictamen, porque es un voto a favor de las y los militares de este país, que día a día arriesgan su vida en todo nuestro país. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Huerta Ling. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Sí, perdón, presidenta. Si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma di-



gital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Háganse los avisos a que... Cíérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada presidenta, se emitieron 445 votos a favor, un voto en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 445 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15o. de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

---

LEY FEDERAL DEL TRABAJO  
Y LEY DEL SEGURO SOCIAL

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continuamos con la discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza:** Compañeras y compañeros diputados. Las y los trabajadores del sector rural se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad a causa de los bajos ingresos que obtienen de las carencias sociales que padecen y que reproducen una dinámica de pobreza y falta de acceso a los derechos fundamentales.

Datos del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía revelan que más de 16 millones de personas son trabajadoras del sector rural. Además, el Inegi señala que más del 60 por ciento de los trabajadores de este sector cuentan con 40 años o más y casi el 10 por ciento de este mismo sector, tiene entre 75 a 85 años.

El mismo instituto, Inegi, también señala, que los sueldos que se pagan son de aproximadamente 18.5 pesos por hora trabajada y tan solo 7 de cada 100 trabajadores, obtienen un aguinaldo y la mayoría de los trabajadores, perdón, no son afiliados a las instituciones de seguridad social.

Este panorama obliga al Estado mexicano a tomar acciones concretas para garantizar el acceso de todos y todas, los trabajadores del campo, a un retiro digno, lo que constituye un derecho fundamental de todos los trabajadores. Los derechos de las y los trabajadores del campo durante años han sido vulnerados, siendo este gremio uno de los más olvidados por el actual gobierno.

En Movimiento Ciudadano, las personas trabajadoras del campo han sido y seguirán siendo una prioridad, por ello, tanto en el Senado como en esta Cámara hemos sumado esfuerzos para apoyar el crecimiento de este sector y que redunde en sus derechos laborales, que permitan contar con una mejor vida para sus familias.

Hoy, se pretender reforzar la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, con el objetivo de garantizar mayor protección a las y los trabajadores rurales, así como optar por un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia, favoreciendo la igualdad sustantiva a través de la promoción y el fortalecimiento de sus trabajos, contemplando también a las mujeres embarazadas para que gocen de las prestaciones y derechos correspondientes al seguro de enfermedades y maternidad.

Desde la bancada naranja reiteramos nuestro compromiso con los trabajadores del campo, por ello votaremos a favor del presente dictamen. Sepan que no están solos y seguiremos impulsando leyes que los protejan y permitan llevar a una vida laboral digna y segura, porque todas y todos los mexicanos los merecemos. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado De la Garza Garza. Tiene la palabra para fijar postura por parte del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Mariano González Aguirre, hasta por diez minutos.

**El diputado Mariano González Aguirre:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Mariano González Aguirre:** Compañeras y compañeros diputados. Subo a esta tribuna a posicionar a favor del dictamen que presentó mi paisana Beatriz Paredes, en el Senado de la República. Es un tema de justicia social para la gente que trabaja en el campo, a los jornaleros agrícolas. Jornaleros agrícolas que han sido parte fundamental de la agricultura mexicana desde tiempos prehispánicos.

Tras -la reforma mexicana y la reforma- la Revolución Mexicana y la reforma agraria, la estructura de la tenencia de la tierra cambió, pero muchos trabajadores rurales continuaron trabajando como jornaleros.

Durante el siglo XX se produjo una migración significativa del campo a la ciudad, pero una parte considerable de la población rural permaneció en la agricultura como jornaleros. La globalización y la apertura comercial transformaron la agricultura mexicana aumentando la demanda de trabajo estacional y migratorio.

Los jornaleros suelen enfrentar largas jornadas de trabajo, bajos salarios y condiciones precarias. Muchos carecen de acceso a la seguridad social, de beneficios laborales y de condiciones de trabajo seguras. Los jornaleros agrícolas a menudo enfrentan desafíos, como: el acceso limitado a la educación, servicios de salud y una vivienda adecuada.

La migración interna es una característica distintiva de los jornaleros, moviéndose estacionalmente entre regio-

nes para encontrar trabajo. Esto conlleva desafíos como la separación familiar y la vulnerabilidad a la explotación laboral.

A pesar de su contribución esencial a la economía agrícola y la seguridad alimentaria de México, los jornaleros agrícolas a menudo permanecen marginados y desprotegidos. Los jornaleros agrícolas en México han sido una parte vital, pero a menudo marginada de la agricultura del país. Son esenciales para la economía agrícola y enfrentan numerosos desafíos en términos de condiciones laborales, derechos sociales y calidad de vida.

Esta reforma es un asunto primordial y esencial, de justicia social para la población mexicana. Los jornaleros agrícolas han padecido en mayor rango de injusticia, de discriminación a lo largo de nuestra historia.

Esta reforma, y me voy a referir a lo que dijo la senadora Beatriz Paredes, es un paso gigantesco en la historia del mundo laboral del campo mexicano. Y ahora se va a requerir que esta transformación legislativa corresponda a un arduo trabajo de la Secretaría del Trabajo para que haya una inspección verdadera en el sector agropecuario de nuestro país. Y que las grandes empresas agroalimentarias verdaderamente cumplan con el salario que corresponde a los trabajadores agrícolas y, sobre todo, con una conquista que no se les puede negar, el acceso a la seguridad social.

De este tamaño es esta reforma, que todos los trabajadores asalariados en el medio rural, jornaleros agrícolas de las pequeñas empresas agropecuarias, de las medianas y de los grandes clusters agroalimentarios tengan relaciones laborales dignas, y que las mujeres y los hombres que trabajan en el campo mexicano sean trabajadores de primera calidad. Que no haya trabajadores de primera ni de segunda en nuestro país.

Viva el trabajo en el campo con dignidad y con justicia. Los invito, compañeros diputadas y diputados, a que votemos a favor de este dictamen. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada  
Joanna Alejandra Felipe Torres**

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Susana Prieto, para presentar su propuesta de modificación, hasta por tres minutos.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Al querido pueblo de México que me escucha. Estamos de acuerdo, por supuesto, en términos generales, con la minuta que nos llega del Senado de la República con las modificaciones, entre ellas las más importantes, que han destacado los dos diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

Sin embargo, en lo particular, he planteado una reserva a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, el 279, el 279 Ter, el 269 Quater, el 280 Bis, el 282, el 283. Sería imposible para mí referir en tres minutos todos y cada uno de los ajustes que propongo a esta, sin duda, una gran reforma.

Pero es necesario que digamos, tanto en la Cámara de Diputados, compañeras, como en la Cámara de Senadores, que es justo ya llegar a acuerdos y establecer una mesa de trabajo que coordine a los senadores y a los diputados. Porque es demasiado trabajo el que se realiza en una Cámara y en otra, y para que llegue a ser ley alguna propuesta pasan hasta tres años, o algunos de nosotros nos vamos nuestros tres años de nuestro periodo en blanco, porque no llegó a consumarse ninguna de las iniciativas que propusimos.

Es necesario que haya abogados expertos en cada una de las materias, con bastante experiencia para que puedan señalarlos, en un momento dado, tanto a los diputados, diputadas, senadores y senadoras las deficiencias que pueden presentar legislativamente nuestras propuestas.

Porque aquí yo voy a pedir a la Mesa Directiva que se incorpore al Diario de los Debates de manera íntegra la reserva que he planteado en contra de esta minuta del Senado, y no creo que exista un abogado que les vaya a decir que estamos incorrectos.

Es cierto que los trabajadores del campo han sido golpeados hasta más que los trabajadores de la ciudad, pero hay situaciones muy concretas en este dictamen que no van a poder consumarse, que el espíritu del legislador es muy claro en mejorar las condiciones generales de los trabajadores del campo, pero que no se va a lograr con la redacción que tiene esta minuta.

Si no hay, por ejemplo, patrón que obedezca la intención de otorgarle constancia de trabajo que contenga los datos del periodo en el que prestó servicios, el salario que percibió, etcétera, etcétera, en la ciudad, mucho menos lo hay en el campo, donde no hay autoridad, donde no hay clínicas del Seguro Social, donde no hay atención médica.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Legislemos en lo que sea posible. No generemos ilusiones a la clase trabajadora que no podemos consumir. Nos vemos en febrero o en marzo. Yo por las 40 horas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputada Susana Prieto. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Voy a repetir la votación.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen

se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Hágase los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** ¿Falta algún diputado o alguna diputada de emitir su voto?

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Diputada presidenta, se emitieron 440 votos en pro, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Aprobado en lo general y en lo particular por 440, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

## LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del Grupo Parlamentario el PAN, hasta por cinco minutos.

**El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputado.

**El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo:** A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hago uso de esta tribuna para fijar la postura referente al dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de pesca incidental.

Compañeras y compañeros diputados, la pesca y la acuacultura conforman un sector muy importante en la República Mexicana que genera 40 mil millones de pesos a la economía de México, esto según el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024, elaborado por Conapesca, pero no por ser un sector con gran actividad de beneficios económicos y sociales la actividad pesquera está libre de problemáticas o áreas que se deben de mejorar o corregir.

Sobre todo, en lo relacionado con el cuidado de los ecosistemas y las especies que en ella habitan. Por ejemplo, la pesca no selectiva e indiscriminada es una de las amenazas más, más tremendas y ambientales que más nos preocupa en la actualidad ya que pone en peligro el equilibrio natural de los océanos y, por lo tanto, su productividad. De esta forma la pesca incidental acaba con la vida de especies marinas que no son objetivo en la actividad.

La pesca incidental se refiere a la captura no intencionada de peces y especies marinas, es decir, especies no deseadas

sin valor económico, especies protegidas como el dorado, el picudo resulta las prácticas insostenibles de la pesca.

Compañeras y compañeros, hace 20 años no había dorado ni picudo, es decir, marlín en ningún restaurante de las grandes ciudades y era difícil conseguirlo en las costas. Ahora, se encuentra en todos lados y la ley sigue señalando que está destinada de manera exclusiva para la pesca deportiva.

Derivado de lo anterior, las capturas en la pesca deportiva han disminuido en más del 80 por ciento, en las tallas cada vez son menores. Actualmente, en los torneos tanto en Sinaloa, Los Cabos o Baja California Sur, Colima, Nayarit, Veracruz ha disminuido lo que viene siendo el marlín o el picudo o el pez dorado.

Actualmente, la captura incidental se ha convertido en un factor importante si no es que dominante para el manejo de muchas pesquerías y representan un peligro para muchas actividades pesqueras en años posteriores.

Uno de estos peligros tiene que ver con las actividades de pesca deportiva que constituye una fuente importante de generación de ingresos en los lugares en los que se practica como les menciono, Baja California Sur, Baja California Norte, Sinaloa, por supuesto, Sonora, lo que viene siendo Nayarit, Veracruz, también lo que viene siendo en el golfo de México.

Sin embargo, la problemática surge porque actualmente se permite que todas las pesquerías, la captura de estas especies bajo el concepto de pesca incidental. Es decir, la pesca incidental viene a destruir a muchas especies marinas, que son las pequeñas que siguen esta reproducción en algunos casos, lo que viene siendo el dorado, el marlín, lo que viene siendo el pejegallo, lo que vienen siendo las especies deportivas, que actualmente hay en nuestros mares.

La protección de estas especies, mediante la prohibición de su pesca comercial es fundamental para la conservación, pues la captura regulada contribuye a mantener el desarrollo de la pesca deportiva.

Cabe mencionar que se han logrado consolidar, hoy en día, el municipio de Los Cabos, en Baja California Sur, como uno de los destinos favoritos para la práctica de la pesca deportiva, por lo que cada año en el mes de octubre se realiza un torneo internacional, que es el Bisbee's, donde apro-

ximadamente una especie de un marlín, que en el último evento que tuvimos en Los Cabos, la premiación fue de casi 240 millones de pesos, lo que viene siendo una especie de un marlín.

Yo, por eso, los invito que voten a favor de este dictamen y concluyo diciendo que más vale vivo un dorado que muerto. Muchas gracias, compañero.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? Sigue abierto el sistema electrónico.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Presidenta, se emitieron 442 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Aprobado en lo general y en lo particular por 442 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

---

#### LEY ADUANERA

---

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos:** Con el permiso de la Presidencia. Antes de comenzar, quisiera extenderle mi más afectuoso y sincero agradecimiento al presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Luis Armando Melgar, que me da la oportunidad de presentar este dictamen en su lugar, además de todo su apoyo y acompañamiento.

Igualmente, a todas y todos los diputados, secretarios, integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PT, PAN, PRI, PRD, MC y, por supuesto, al Grupo Parlamentario del Verde y al equipo de trabajo de la Comisión de Hacienda.

De manera particular, quiero agradecer a mi coordinador Carlos Puente, al diputado Daniel Murguía, al diputado Carlos Valenzuela, al diputado Ildefonso Guajardo, por su arduo trabajo y, con especial énfasis, a la diputada licenciada Adriana Lozano, promotora de la iniciativa que dio pie al presente dictamen. A la diputada Yeidckol Polevnsky, claro también.

El presente dictamen hará justicia a un sector fundamental para la economía mexicana, el de los agentes aduanales, quienes participan de manera activa en el desarrollo económico y funge como el gran soporte para el comercio internacional, para que este fluya desde nuestras fronteras y puertos comerciales. De igual forma, votando a favor abonaremos a la tarea de brindar seguridad y certeza a las relaciones comerciales que se tienen con el exterior.

Al respecto, me gustaría darles un ejemplo del avance que tendremos con esta iniciativa. Vamos a suponer que el día de hoy, sin el texto que se está promoviendo, tuviéramos un embarque de exportación del extranjero para México y sucede algo con el agente aduanal, una incapacidad permanente, no tendría, un percance que pudiera sucederle al agente aduanal no existiría una herramienta legal ahorita que permita la continuación de la relación comercial. Y, aun más grave, del cumplimiento de los acuerdos que se hayan pactado.

Por eso es de suma importancia su apoyo para la aprobación del presente dictamen. con este se estaría garantizando la continuidad de las relaciones ya forjadas, aun cuando se presentasen la situación de fallecimiento, retiro voluntario o incapacidad permanente del agente aduanal, que impida concluir con un trabajo ya comenzado.

Para un país que ha firmado 14 tratados de libre comercio con 50 naciones, 30 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones con 31 países o regiones administrativas y 9 acuerdos de alcance ilimitado con el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, es de vital importancia garantizar que quienes hacen posible la puesta en marcha de todos estos acuerdos y tratados internacionales cuenten con las herramientas legales para garantizar que se mantengan los beneficios que dicha actividad traen para la economía mexicana.

Es nuestro deber hacer justicia para los aproximadamente 830 agentes aduanales y más de 8 mil personas que son la fuerza laboral de estos y que están repartidos en 50 aduanas a lo largo y ancho del territorio nacional, y que orgullosamente les puedo decir que, en mi querido Tamaulipas, contamos con 15 de esas 50 aduanas.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, Caaarem, México realiza 31 operaciones de comercio exterior por minuto.

Les reitero, estimadas y estimados compañeros legisladores que el trabajo que desempeñan los agentes aduanales retribuye con importantes ingresos a las finanzas públicas, porque no solo son los factores del comercio, sino también la gran captación de impuestos y cobros de derechos que se realizan a través de nuestras aduanas.

Es importante recordar que esta reforma no significa para nada, un pase automático o herencia, pues queda claramente establecido que la persona propuesta deberá cumplir cabalmente con todos los requisitos y evaluaciones que la autoridad aduanera establece.

Compañeras y compañeros diputados, no me cabe la menor duda de que, al aprobar este dictamen, le brindaremos certeza a los agentes aduanales, pero más aún, a la economía nacional y al pueblo de México. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Ah, un segundo, por favor, secretaria. ¿Con qué objeto, diputado Daniel Murguía?

**El diputado Daniel Murguía Lardizábal** (desde la curul): Por alusiones personales, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputado.

**El diputado Daniel Murguía Lardizábal** (desde la curul): Hablar de comercio exterior y hablar de agentes aduanales es una combinación que da certeza jurídica para que realmente se haga un comercio exterior aquí en México.

Y hoy en día, los agentes aduanales no tienen esa certeza si algo les llegara a pasar a ellos. Por darles un ejemplo, como son los licenciados, las fiscalías y todos los que tienen que participar en esto.

Lo que queremos hacer con esta iniciativa es que haya un sucesor en tiempos de que ellos padezcan de una enfermedad o más aún, si se llegan a morir, que tengan esa calidad de un sustituto.

Por eso es tan importante, por todo el comercio exterior que se está viendo y que se está actualizando y se está llevando a cabo hoy en día en México. Somos el país comercial número uno con Estados Unidos, con el comercio más grande del mundo.

Si no damos esta certeza, es que no queremos aprovechar las bondades que tenemos con la cercanía con el comercio exterior. Le estamos, bajo todos los reglamentos que la misma ley produce y les pide, para que venga esta sucesión. Muchísimas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputado. Adelante diputado Carlos Valenzuela, ¿con qué objeto, diputado? Sonido, por favor, a la curul del diputado.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González** (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González** (desde la curul): Gracias, presidenta. Sumarnos, desde luego, y felicitar no solo a los agentes aduanales, sino a las familias que de manera directa o indirecta dependen de esta profesión. En lo particular, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, desde que se generó esta iniciativa hemos impulsado por la necesidad que se tenía de darle certeza laboral y jurídica a estas empresas.

Nuestros compañeros de Acción Nacional, Gerardo Peña, de Tamaulipas; Riult, en Colima, y todos los que tenemos fronteras, como el caso de Chihuahua o en el caso de Guanajuato, que tienen muchas áreas aduanales, nos congratulamos de esta iniciativa, felicitamos a la proponente y el esfuerzo y la suma de voluntades de los grupos parlamentarios. De manera particular, les reconozco a Tony Sansores, presidente de la Asociación de la Aduana de Veracruz, y a Carlos García, presidente de la Asociación de Aduanales de Tamaulipas, por este impulso, y enhorabuena para el comercio exterior y para la economía mexicana.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Diputada presidenta, se emitieron 444 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 444 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE EMITE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL RESPECTO DE LA FACULTAD CONFERIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo federal sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, con base en las consideraciones expresadas en el Apartado IV, "Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública al titular del Poder Ejecutivo federal", en cumplimiento por lo dispuesto en el decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto del uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena... Me comentan que está en camino. Tiene la palabra el diputado Juan Isaías Bertín Sandoval.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** La cuarta transformación de la vida pública del país, encabezada por nuestro movimiento Morena, por el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista, se ha identificado por la transparencia y el combate directo a la corrupción.

Esto se demuestra con la presentación del dictamen de la Comisión Bicameral para evaluar la participación de las



Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, lo cual resulta un hecho sin precedentes, porque por primera vez en la historia las Fuerzas Armadas brindan un informe sobre su participación en tareas de seguridad pública.

Sin duda, nuestras Fuerzas Armadas son una de las instituciones más significativas y con mayor credibilidad ante el pueblo de México, razón por la que hemos dado un voto de confianza para que nos ayuden y se vuelvan un brazo colaborador para la pacificación de nuestro país.

Mucho se ha mencionado y se ha hablado directamente que el país se está militarizando, que el país se ha militarizado. Pero para que eso suceda, deben ser los militares quienes gobiernen. Eso es militarizar un país.

En México no gobierna un militar, es más, ni siquiera gobierna un presidente. En México gobierna el pueblo y eso ha quedado demostrado en esta cuarta transformación de la vida pública de nuestro país.

Prueba del compromiso de quien encabeza este movimiento, que es el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se han emprendido políticas públicas con la finalidad de atacar de raíz las causas que generan la inseguridad y la violencia en nuestro país.

¿Por qué estamos viviendo una transculturización en materia de seguridad? Porque lo que anteriormente se enfrentaba con balas, con tanquetas, con amenazas y con más violencia, hoy se enfrenta desde una perspectiva diferente, hoy se enfrenta a través del bienestar y mayores oportunidades y reducción de la pobreza en nuestro país.

La labor que realiza la comisión bicameral es de suma importancia porque estamos reconociendo la labor que hace el Ejército y las Fuerzas Armadas por el bienestar de nuestro país, pero con esto no estamos diciendo que todo marche bien y que esté a la perfección. Hay pendientes que se pueden mejorar y que, sin duda, con esta nueva etapa, con este segundo piso de la transformación, el cual encabezará, instaurará la doctora Claudia Sheinbaum, seguiremos consolidando los avances en materia de seguridad y transformando lo que se requiera transformar para avanzar en el tema de la pacificación de nuestro país.

¿Qué es lo que el dictamen y las fuerzas opositoras que se encuentran en este recinto pudieran comentar que hace falta en materia de seguridad? Coincidimos de cierta manera

en que está pendiente la ciudadanización de la Guardia Nacional, que cada vez sea una policía más civil y menos militarizada, pero eso no quiere decir que los actuales elementos militares no sean funcionales o que no nos ayuden en las calles. Claro que nos ayudan y claro que son funcionales.

Acaso... la pregunta es, ¿quién está reconstruyendo actualmente Acapulco si no son las Fuerzas Armadas con su trabajo diario, con su ímpetu y con su ánimo? ¿Qué gobernador o gobernadora ha despreciado o ha retirado el apoyo de la Guardia Nacional? Ninguno, todos los han requerido y los han aceptado.

¿Por qué confían en las Fuerzas Armadas? Porque saben que es un trabajo cauteloso, específico y quirúrgico el que se tiene que hacer al frente de la tarea de seguridad y, sobre todo, coadyuvar y trabajar de la mano con las policías locales, porque debemos de sanar las policías locales.

Y esa es la tarea que tenemos que atender desde esta comisión bicameral, trabajar de la mano con las Fuerzas Armadas, con la Guardia Nacional y con las policías locales junto a nuestros gobernadores y gobernadoras, sean de nuestro movimiento o sean de oposición. La seguridad no se puede politizar.

Comenzamos una nueva etapa desde esta comisión bicameral para abonar a la seguridad de nuestro país. Para ello, desde esta Cámara de Diputados aprobaremos mayor presupuesto año con año, para los fondos de fortalecimiento a las policías estatales y a las policías municipales atendiendo en todo momento la fórmula constitucional donde se toma de base el presupuesto que reciben las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional para las tareas de seguridad pública.

Por otra parte, con la aprobación de este dictamen se les exhortará a los gobernadores y gobernadoras para que en un plazo no mayor de 60 días nos rindan a este Congreso un informe claro y específico de cuáles son sus atenciones en materia de seguridad, sus objetivos y sus metas, para poder trabajar de la mano con ellos y avanzar en las entidades que tienen esta responsabilidad.

Concluyo en un segundo, presidenta. No existen argumentos para decir que no tenemos avances ni que no haya compromiso por la pacificación del país. La oposición no puede venir a mentirle a pueblo diciendo que el problema se ha

generado en este sexenio, es un problema que tiene décadas y cinco años no bastan para erradicar la total impunidad, corrupción e inseguridad que ha existido en el país.

Se necesita continuidad a un proyecto integral donde se hagan importantes modificaciones al Poder Judicial, a la capacitación que tienen nuestros elementos, nuestros policías locales y avanzar con mayor tecnología en la rendición de cuentas.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** Concluyo, diputada. Tengan la certeza de que la participación de las Fuerzas Armadas es una labor transparente, con honor y con lealtad, pero no solamente al titular del Ejecutivo...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval:** ...sino al pueblo de México. Por su atención, gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Bertín Sandoval. Diputado Braulio López Ochoa, ¿con qué objeto?

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares (desde la curul):** Gracias, presidenta. Moción de orden.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante con la moción.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares (desde la curul):** Comentarle, presidenta. Desde Movimiento Ciudadano queremos manifestar las razones y explicar por qué votaremos como votaremos. Solicitamos el uso de la voz para ello y se nos comentó que ya no era tiempo de hacerlo.

Decirle que nos pasaron antes el listado de otro dictamen, donde está la lista completa, y no de éste. Entonces, solicitarle atentamente que nos permita hacer uso de la voz simplemente para plantear lo que Movimiento Ciudadano y la bancada naranja considera.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputado, comentarle que el orden del día plantea efectivamente que el dictamen número 6, que se refería a lo que usted comenta de moneda conmemorativa, aún no tenemos

el oficio por parte de la Junta de Coordinación Política, donde se nos pida ingresar este dictamen, por lo que nos fuimos al siguiente dictamen, que se refiere a lo que estamos tratando, el bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente. Adelante.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares (desde la curul):** Gracias, presidenta. Comentarle que el dictamen enlistado que nos comunicaron o nos compartieron fue el de la Cuenta Pública. Entonces debiera ser al revés presidenta, solicitar, de verdad, nada más que nos den un tiempo pertinente para plantear lo que consideramos.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Mire, diputado, en todo caso son dos temas distintos. Uno es el dictamen número 6, que le comentaba no tenemos el oficio por parte de la Junta de Coordinación Política para poder ingresar este dictamen, por lo tanto, nos fuimos al dictamen número 8 que no se refiere al de Cuenta Pública, es el dictamen bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente. Usted solicitó la palabra para hablar del que acabo de hacer mención.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares (desde la curul):** Así es.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pero, ya había inscrito un solo orador, y en este caso ya se había cantado que era el orador de Morena, y va en orden ascendente.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares (desde la curul):** Presidenta, de verdad, lo solicitamos en Mesa, en el tiempo pertinente, en cuanto se nos indicó. De verdad, simplemente es posicionar por parte de la bancada naranja lo que consideramos.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Comentarle, diputado, que es cuestión de orden y para no dejar precedentes en esta Mesa Directiva, no nos lo pasaron en tiempo y, por lo tanto, no podemos darle el uso de la palabra.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general

y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? ¿Algún diputado o diputada? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Diputada presidenta, se emitieron 238 votos en pro, 196 en contra y 0 abstención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Aprobados en lo general y en lo particular por 238 votos los puntos de acuerdo, acuerdo por los que se emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo federal sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, con base en las consideraciones expresadas en el Apartado Cuarto, recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública al titular del Poder Ejecutivo federal, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto**

**por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto al uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. Comuníquese al Ejecutivo federal.**

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los suscritos, coordinadores de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, le solicitamos atentamente que consulte al Pleno sobre la modificación del orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy, integrar en el apartado de dictámenes, con dispensa de trámites, discusión y votación, el siguiente asunto:

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario del estado libre y soberano de Jalisco.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 13 de diciembre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica) coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto

Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza la solicitud de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica, se consulta si se autoriza la solicitud de la Junta de Coordinación Política. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

---

#### DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

POR EL QUE SE FIJAN LAS CARACTERÍSTICAS  
DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA  
DEL BICENTENARIO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Dé cuenta la Secretaría con la declaración de publicidad del dictamen.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

---

#### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS  
DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA  
ALUSIVA AL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

No habiendo oradora u orador inscrito para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

#### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Sigue el tablero abierto y estamos por cerrarlo. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 414 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputada, secretaria. Aprobado en lo general... Nos informan que son 415, diputada secretaria, favor de corroborar la información.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Se actualiza presidenta a 415 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 415 votos el proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

#### RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, el siguiente punto de la discusión, es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

Tiene el uso de la palabra para tal efecto y fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Erasmo González Robledo, hasta por diez minutos.

**El diputado Erasmo González Robledo:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Erasmo González Robledo:** Estimadas compañeras y compañeros, diputadas y diputados, hoy acudo ante ustedes para presentar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, cumpliendo con la facultad exclusiva que le otorga a esta Cámara de Diputados, en la fracción VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Cuenta Pública es un pilar fundamental en el equilibrio de Poderes y la rendición de cuentas. Su propósito constitucional y de revisión radica en evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar el ajuste o no a los criterios establecidos en el Presupuesto de Egresos y verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas.

En este sentido, el dictamen presenta de manera esencial y fundamentada una valoración que permite a esta legislatura evaluar y contrastar lo realizado por el gobierno federal y demás instancias ejecutoras de la Hacienda Pública Federal.

Para el Análisis del ejercicio Fiscal 2021, se practicaron 2 mil 50 auditorías, las cuales fueron presentadas por la Auditoría Superior de la Federación en las fechas correspondientes de la primera, segunda y tercera entrega, según lo que establece la ley, por lo que se cumplió con el 100 por ciento de las auditorías consideradas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior.

Las actividades de fiscalización tienen el objetivo de revisar la congruencia entre las finalidades de gobierno, la implementación de programas y el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, debo reconocer el gran trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, que no solo evidencia su dedicación a la transparencia y rendición de cuentas, sino también su papel fundamental en la consolidación de un sistema de administración pública eficiente y responsable.

La realización de un mayor número de auditorías al gasto federalizado, refleja el compromiso para asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada, eficiente y acorde con los principios de legalidad.

El dictamen concluye con diez resolutivos, de los cuales me gustaría destacar algunos. En 2021, la Auditoría Superior de la Federación, determinó recuperaciones por 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales 2 mil 994 millones de pesos son recuperaciones operadas, es decir, recursos que ya fueron recibidos por la Tesorería de la Federación. Y 61 mil 840 millones de pesos se consideran recuperaciones probables o por aclarar. No obstante, debe considerarse que de esas posibles recuperaciones 52 mil 211 millones de pesos corresponden a las entidades federativas, municipios y entes que ejercen gasto federalizado.

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 5.9 millones de pesos, superando en 421 mil 998 millones de pesos la cifra prevista en la Ley de Ingresos. Esto debido al registro de mayores ingresos petroleros por 219 mil 721 millones de pesos, así como a los ingresos no tributarios, no petroleros, que aumentaron en 181 mil 328 millones de pesos respecto al programa.

Por su parte, el gasto honesto total del sector público presupuestario ascendió a 6.7 billones de pesos, monto superior al presupuesto aprobado en 7.2 por ciento. El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, la definición más amplia de la deuda se ubicó en 50 por ciento del PIB, cifra que resulta inferior a la estimada originalmente de 53.7 por ciento del PIB.

Por otro lado, el dictamen instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que continúe el proceso legal relacionado con las responsabilidades vinculadas a la cuenta pública de este ejercicio 2021 y a su vez remita a esta Cámara de Diputados la información actualizada sobre la recuperación de recursos por parte de los entes fiscalizados.

Cabe señalar, compañeras y compañeros, que la aprobación de este dictamen no interrumpe el curso de las acciones iniciadas por la Auditoría Superior de la Federación, de modo que quienes sean presuntamente responsables sean sancionadas de acuerdo a la normatividad vigente o presenten las aclaraciones correspondientes.

Asimismo, se considera necesario, para la mejora del desempeño y la reducción de las áreas de riesgo identificadas, que los entes auditados fortalezcan sus procesos de planeación en sus actividades sustantivas y refuercen el control interno mediante la optimización normativa y reglamentaria.

El dictamen retoma las sugerencias de modificaciones a disposiciones legales que considera pertinentes la Auditoría Superior de la Federación, con base en los hallazgos y observaciones de su labor de fiscalización, a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño que llevan a cabo las entidades fiscalizadas, así como reducir riesgo de irregularidades y opacidad en la gestión financiera del sector gubernamental.

En ese contexto, las reformas propuestas buscan aportar elementos técnicos que sustenten posibles ajustes a la legislación por parte del Congreso. Motivo por el cual la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinará la instalación de una mesa de trabajo en la que se ponderará y dará seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, sobre diversas modificaciones legales para incorporar disposiciones que mejoren los procesos de los entes auditados.

Para finalizar, debo mencionar que este dictamen cumple con los requisitos constitucionales y legales, donde se da una base técnica y ordenada al debate, por lo que se somete a la consideración de esta honorable soberanía. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias, diputadas y diputados.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Erasmo González Robledo. Para fijar postura, tiene el uso de la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Compañeras y compañeros diputados, la Cuenta Pública tiene como finalidad la rendición de cuentas. En ella se ven materializados los esfuerzos por la vigilancia del gasto y el combate a la corrupción. Para 2021 la Auditoría Superior de la Federación realizó 2050 auditorías, que arrojaron 5 mil 478 acciones, existiendo un monto por recuperar de alrededor de 62 mil millones de pesos.

Es necesario decir que los ejercicios de fiscalización se han visto acotados para 2021. No existe información que permita revisar las actividades de Segalmex, ni tampoco algunos otros casos de corrupción denunciados públicamente, como las compras de servicios que realizó el ISSSTE y la negligente gestión de vacunas que fueron caducadas, que se llegaron a desperdiciar más de 5 millones que caducaron por una mala gestión.

Es decir, aprobarán una Cuenta Pública que decidieron no revisar, decidieron no ver, decidieron no auditar la mala gestión, que ustedes saben que los ejercicios de fiscalización realizados a los programas y los proyectos faraónicos han arrojado datos de una innegable corrupción.

Los ejercicios de auditoría sobre los megaproyectos reportan inconsistencias en los contratos, mala planeación, una serie de problemas que no dejan ver la prisa con la que se han estado llevando a cabo.

Las auditorías en el Sector Salud arrojan diversas inconsistencias en compra y distribución de medicamentos, inconsistencias que han costado vidas y que al día de hoy siguen generando estragos en la salud de las y los mexicanos.

En cuanto a los programas sociales, el panorama es similar, programas claramente electorales que al día de hoy siguen siendo opacos. En 2021 tenían inconsistencia los padrones de beneficiarios, se detectaron pagos duplicados.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD denunciamos algo que se ha hecho como una práctica constante de este gobierno: la subestimación. Para 2021 hubo mayores ingresos por concepto de petróleo, de 219 mil 721 millones de pesos, a causa de la subestimación de la plataforma de exportación y el precio de barril de petróleo. Sumando los ejercicios de 2019 a 2023 van más de un billón y medio de pesos que se han obtenido por esa vía y que no pasaron por el proceso presupuestario en esta Cámara de Diputados. Es decir, la mayoría ha renunciado a su facultad de legislar con responsabilidad, con honestidad y con justicia.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD lo decimos fuerte y claro: no aprobaremos una Cuenta Pública que solape la corrupción. No aprobaremos un dictamen que ignore los casi 62 mil millones que aún no ha sido aclarados ni recuperados. Una Cuenta Pública que decidió ignorar los grandes casos de corrupción de Segalmex, de Liconsa y la del ISSSTE. Esta mayoría actúa sin responsabilidad.

La opacidad tiene varias deudas con México porque ustedes le deben a México y no se esfuerzan por resolver. Incluso han iniciado una embestida contra los órganos autónomos, incluido el Inai, ignorando la importancia que esta y otras autonomías tienen por la vida democrática.

En esta administración, la corrupción a ustedes les incomoda, pero no se confundan, compañeras y compañeros de esta mayoría, hacer estos reclamos donde se han detectado actos de corrupción no es un acto a favor o en contra de este gobierno, es un acto de congruencia, es un acto por lo que hemos venido luchando ustedes y nosotros para combatir definitivamente la corrupción de México por el bien de todas y de todos los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Marcelino Castañeda Navarrete. Tiene el uso de la palabra para fijación de postura la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Nos acaban de informar que tenemos cambio de orador de Movimiento Ciudadano. Tomará el uso de la tribuna el diputado Sergio Barrera Sepúlveda.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que hoy se somete a votación respecto a la Cuenta Pública 2021 no va más allá de lo propuesto en los últimos años en materia de transparencia, pues una vez más no se demuestra un análisis claro y conciso respecto al gasto ejercido en desarrollo económico y desarrollo social, así como de los programas insignia de este gobierno y si estos se alinean al Plan Nacional de Desarrollo.

Debemos avanzar hacia una Cuenta Pública que informe de manera clara a la sociedad lo que se está fiscalizando. No podemos seguir bajo la misma lógica que se ha venido dan-

do en todos estos años, donde no se involucra a la sociedad civil ni se crean nuevos mecanismos de transparencia que permitan tener un mejor acceso a todos los ciudadanos, esto sin dejar de mencionar el retraso con el que se entrega la información.

Es indispensable que los informes estén escritos en un lenguaje claro y sencillo, utilizando gráficas y tablas para facilitar su comprensión y que de este modo la ciudadanía pueda involucrarse en la rendición de cuentas de este gobierno.

En cuanto a la sociedad civil, esta debe tener un papel más relevante, porque representa los intereses de la ciudadanía y de la participación ciudadana. También hay que considerar que los informes deben presentarse a tiempo para que las autoridades y el público puedan tomar decisiones informadas sobre el uso de los recursos públicos.

En este último punto es preciso mencionar que la Auditoría Superior de la Federación en muchos de los casos se ve limitada en sus facultades. Todo esto perjudicando el tiempo para la detección de las irregularidades.

No podemos permitir que la opacidad se apodere de la cuenta pública, tan solo en este informe, dependencias federales como Semarnat, Sedatu, Secretaría de Bienestar, presentan importes que están sin aclarar y no se sabe qué ha sucedido con las irregularidades por ejemplo de Segalmex y en todos los megaproyectos que tiene este gobierno, sino olvidar también los programas sociales como las pensiones para Adultos Mayores o los programas Sembrando Vida, que año con año van presentando observaciones.

En la bancada naranja siempre estaremos a favor del buen uso de los recursos públicos y que además estos se ejerzan bajo un proceso de transparencia y rendición de cuentas. Por eso, hoy nuestro voto será en contra de este dictamen porque a pesar de todas las irregularidades que se han observado y denunciado en los últimos años, no hay información precisa para saber si se han cumplido dichas observaciones. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Sergio Barrera Sepúlveda. Tiene el uso de la palabra para fijar postura, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Indudablemente que el tema de la cuenta pública es y es la cuenta pública de 2021, la rendición de cuentas es fundamental en cualquier gobierno y se acabaron los escándalos que venían sucediendo desde con Fox, el tema de Felipe Calderón, la Estafa Maestra, caso Odebrecht, la Estela de Luz, la construcción de ocho cárceles, el tema del Turisste, todos esos escándalos se acabaron.

Y, no nos van a robar ni nos van a cuestionar que uno de los ejes fundamentales por las que el pueblo de México el 1o. de julio de 2018 dijo -basta de modelo neoliberal, basta de modelo corrupto- es el combate a la corrupción, y de eso no pueden acusar al gobierno de la 4T ni en el primer año de su ejercicio que fue 2019 ni 2020 y menos 2021.

Y, no se vale acusar sin pruebas, miren, por primera vez y, bueno, desde la legislatura anterior debo de decir que la Comisión de Vigilancia no está en los grupos parlamentarios de la 4T, está en ustedes, en la anterior legislatura, estuvo MC y ahora está en el PRI, y ese órgano es el encargado de supervisar o esa Comisión de Vigilancia es la encargada de supervisar a la Auditoría Superior, no nos pueden decir que escondemos información o que no damos cuentas claras.

Se dice con precisión cuánto dinero adicional hubo más allá de lo presupuestado o en la Ley de Ingresos que aquí aprobamos y se dice en qué se gastó, y pueden ustedes decir el caso de Segalmex, pero por primera vez en el caso de Segalmex hay acciones y hay personas en la cárcel producto de ese desfaldo que hicieron ahí.

Pero, en el caso de ustedes todos los fraudes y todas las desviaciones que les acabo de mencionar, ¿qué hicieron?, encubrirse un sexenio con otro, eso es lo que hicieron, porque el eje del modelo neoliberal que ustedes defienden es la corrupción, ese es el engranaje principal que cuidaron tanto y que tanto defienden y que por eso le tienen miedo al pueblo, por eso eran un gobierno de la oligarquía, un gobierno de unos cuantos.

Y, todo lo que se robaron simplemente lo encubrieron unos a otros, empezando desde el Fobaproa que no hay duda que



entre el PRI y el PAN se pusieron de acuerdo para hacer ese desfalco al pueblo de México que seguimos pagando hasta ahora y que todavía, porque los acusamos de ladrones y de bandidos, no los acusamos de ingenuos o de tontos, hicieron su maniobra jurídica y estamos en la ruta, también, de acabar con el, dismantelar el andamiaje jurídico constitucional y de leyes secundarias que hicieron. Y vamos en esa dirección sin ninguna duda.

Pero debemos decir con claridad, frente al pueblo de México, que se acabó la corrupción solapada desde la Presidencia de la República. Este presidente es un presidente honesto, transparente, de a de veras y que se acabó el favor a la oligarquía y que lo más fuerte que estamos haciendo es separar el poder político del poder económico y acabar con la corrupción y por eso a ustedes les duele tanto.

Pero, no les quepa ninguna duda, vamos a ganarles el 2 de junio del 24 la Presidencia de la República y también les vamos a ganar las dos terceras partes Cámara de Diputados y Senadores y vamos a seguir haciendo un gobierno del pueblo con el pueblo y para el pueblo, sin ninguna duda. Muchas gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Reginaldo Sandoval Flores. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para fijar postura, la diputada María Fernández Benavente, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada María del Carmen Fernández Benavente:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada María del Carmen Fernández Benavente:** Antes que nada, desde esta tribuna quiero mandarle un cordial saludo al ingeniero Juan Pablo Montes de Oca, y donde me esté escuchando, de todo corazón. Y, sobre todo, agradecerle al diputado, al maestro Llaven Abarca, que siempre me ha acompañado en cada una de las brechas que caminamos.

Compañeras y compañeros, para cualquier régimen democrático resulta indispensable el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas. Siendo la revisión y fiscalización de los recursos públicos uno de los elementos de mayor importancia y transparencia.

Toda vez que esta Cámara de Diputados se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación año con año, también es fundamental concluir con el ciclo de presupuesto mediante la aprobación y el ejercicio de la fiscalización que lleva a cabo el órgano fiscalizador en relación a la forma en cómo se aplican y ejercieron los recursos públicos.

La revisión de la cuenta pública es la facultad consagrada al artículo 74 de nuestra Constitución Política que tiene la Cámara de Diputados para evaluar resultados de la gestión financiera de cada año fiscal, así como de verificar el gasto público. Se ajustó a lo aprobado por nosotros en el Presupuesto de Egresos de la Federación, esto con la finalidad de identificar y verificar que la aplicación de los recursos se realizó en la forma correcta y en beneficio de todos los mexicanos.

La elaboración del dictamen de la Cuenta Pública 2021, por la parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, contiene una revisión exhaustiva, puntual y de las recomendaciones que se realizan a distintas entidades de la administración pública federal, así como de los estados y municipios, sobre todo, de los municipios.

En ese sentido, resulta importante dimensionar la importancia de este documento en aras de una mayor transparencia y una adecuada rendición de cuentas, elementos indispensables para informar veraz y oportunamente a los ciudadanos sobre el destino y la aplicación de los recursos que son del pueblo y para el pueblo.

Consideramos acertados los resultados presentados en el dictamen de la cuenta pública 2021, toda vez que a nivel de indicadores macroeconómicos los ingresos presupuestarios presentaron cifras superiores a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación.

El gasto neto del sector público se incrementó para generar más bienes y servicios de la población, que la población demanda y lo adecuado al neto del sector público ubicó en un nivel, en un menor nivel respecto al producto interno bruto, en comprobación con el registro en años anteriores.

Estos resultados dan muestra de congruencia entre el ejercicio de los recursos de la cuenta pública 2021 y con los objetivos planteados en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, es decir, con la orientación, reorientación del gasto público hacia el desarrollo nacional y en el mejoramiento del bienestar y de los mexicanos, sien-

do ejemplo de ello los programas sociales de hoy se implementan a beneficio de los que menos tienen.

De igual forma, consideramos que las acciones llevadas a cabo por autonomía de la Auditoría Superior de la Federación en la aplicación de las medidas preventivas y correctivas fueron acertadas, pues para la identificación de las áreas de oportunidad, con el propósito de mejorar los programas y estrategias del gobierno de la reforma, de la forma, a garantizar de los recursos públicos, continúen ejerciéndose de acuerdo con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

No menos importantes son las recomendaciones de mejora que presentan el cuerpo del dictamen, toda vez verificado de la identificación de las áreas claves de riesgo. Fue posible integrar un Congreso de acciones encaminadas a disminuir la probabilidad que se repitieran en hechos observados por la Auditoría federal.

El fortalecimiento de los procesos de planeación, las mejoras, el control interno y la revisión de la discreción de servidores públicos, a partir de los cambios normativos, son las principales recomendaciones contenidas en el dictamen para mejorar en el futuro el ejercicio del dinero público.

Finalmente, es importante mencionar que nuestro compromiso como integrantes de esta soberanía no termina con la aprobación de este dictamen, sino que es fundamental dar puntual seguimiento a las observaciones y recomendaciones hechas por la Auditoría Superior federal, a fin de que estas sean solventadas, aclaradas por entes auditores. Y, en caso de no ser así, se sancione, como corresponde a quien haya hecho mal uso de los recursos públicos.

En el Partido Verde reiteramos y apoyamos lo señalado...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada María del Carmen Fernández Benavente:** ...del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo cual votaremos a favor del mismo. Es cuanto, muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada María Fernández Benavente. Tiene el uso de la palabra, para emitir postura, el diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Miguel Sámano Peralta:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, la fiscalización superior de las cuentas públicas es una actividad de gran relevancia, porque contribuye a la revisión y el seguimiento de los recursos federales y, muy especialmente, porque permite identificar inconsistencias y áreas de oportunidad, así como formular recomendaciones para el mejoramiento institucional. Pero, siempre y cuando haya apertura y voluntad para hacerlo.

En ese sentido, en el informe general ejecutivo de la Cuenta Pública del 2021 se señala que la Auditoría Superior de la Federación realizó más de dos mil auditorías, de las cuales el 82 por ciento se focalizaron en el gasto federalizado. Por esta razón es que la mayoría de las recuperaciones pendientes se ubican en el ámbito local y, con ello, se pretende minimizar lo detectado en el orden federal, porque es un hecho que diversas instancias, obras y programas federales recibieron importantes observaciones por parte del órgano auditor.

Prueba de ello, es que Segalmex no acreditó la prestación de servicios profesionales de administración personal por más de 600 millones de pesos y otorgó 106 millones de pesos de incentivos a medianos productores de maíz, sin que se presentaran las facturas y los instrumentos administrativos de riesgo correspondiente.

En cuanto a la gestión financiera de Pemex y, en específico la de la refinería de Dos Bocas a través de siete auditorías en materia de inversión físicas, se determinaron observaciones por 384 millones de pesos.

A ello, se suma que, en la revisión de las aportaciones, adquisiciones de bienes y contratación de servicios, se detectó documentación incompleta en nueve procesos de adjudicación directa por 2 mil 240 millones de pesos.

En lo que respecta a la pensión para el bienestar de las personas adultos mayores, se evidenciaron pagos por más de 48 millones de pesos a personas fallecidas y el otorgamiento de recursos a personas cuyas edades eran inferiores a los 65 años, incumpliendo con ello las reglas de operación establecidas por el propio gobierno federal.

Aunado a que se identificó que la Secretaría de Bienestar presentó una diferencia de casi medio millón de personas entre el padrón de beneficiarios y las reportadas en la Cuenta Pública, por otra parte es lamentable que la adquisición y distribución de vacunas en contra del covid-19, se

detectaron debilidades durante todo el proceso, al grado de que no se realizó el seguimiento a las notificaciones para la disposición final de 1.6 millones de dosis de vacunas caducadas, es decir, que se les echaron a perder.

Compañeras, compañeros, como se puede constatar en el dictamen que hoy analizamos, las observaciones a la Cuenta Pública 2021 son variadas y muchas de ellas recurrentes, lo que constituye un fuerte llamado para poner más atención en el ejercicio de los recursos públicos con el fin de que estos verdaderamente se apliquen con responsabilidad, porque no basta con incrementar los montos destinados a las obras y programas federales, sino que se debe tener realmente la certeza de que se utilizarán con transparencia, eficacia, eficiencia y honradez para transformar la vida de los mexicanos en los hechos y no en los dichos.

Una vez más, compañeras, compañeros, en el Grupo Parlamentario del PRI, reiteramos nuestro rechazo a la opacidad, la simulación y la subordinación del interés general de los caprichos del Ejecutivo federal. Por ello, votaremos en contra. Es cuanto presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Sámano Peralta. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, para emitir postura.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Desde Acción Nacional, no podemos acompañar el dictamen que marcadamente está marcado con opacidad y con corrupción.

Dijeron que la inflación crecería apenas al 3.4 por ciento, se quedaron muy cortos. Hubo una inflación en el año 2021, de 7.4 por ciento. Esto seguramente les dice poco, pero si sumamos la inflación acumulada durante esta administración, estamos hablando de más del 44 por ciento.

Esto, sin duda, hace que las personas que compran día a día sus suministros para alimentos, le cueste todo más caro, y si no, ahí está ejemplo de la tortilla, del huevo, del frijol,

del arroz, de la leche De lo que comen diariamente los mexicanos hoy en día cuesta por lo menos 50 por ciento más que en el año 2018.

También mintieron en las previsiones del precio del petróleo. Se prometió el precio del petróleo en el año 2021, en 65.3 dólares por barril, una clara subestimación, que permitió que el gobierno tuviera ingresos adicionales por 220 mil millones de pesos que nunca se contemplaron en la Ley de Ingresos.

También en esta cuenta se marca que en el año 2021 succionaron. Y se corrobora el succionamiento de recursos por 33 mil millones de pesos del Fonsabi y también de 25 mil 400 millones de pesos del Fondo para Desastres Naturales, y los 15 mil 900 millones de pesos del Fondo de Ciencia y Tecnología.

En el gasto público gastaron 7.2 por ciento más de lo aprobado en esta Cámara de Diputados, con completa opacidad y con completa corrupción. También se corrobora que hubo 813 mil millones de pesos en deuda pública, contrario a lo que dice el presidente, día a día y año con año se contrata más deuda pública para nuestro país.

Y también iremos a las auditorías más relevantes. De las 2 mil 50 auditorías, se determinó un monto -por observar-observable y en probable corrupción de 64 mil 835 millones de pesos; pero, si sumamos las cuentas públicas del año 2019, 2020 y 2021, estamos hablando de prácticamente 220 mil millones de pesos bajo observación y probable corrupción del gobierno de López Obrador.

También quiero señalar que el Aeropuerto Felipe Ángeles tiene observaciones destacables, 36 millones de pesos se observan en esta Cuenta Pública que se tienen que sumar además a las observaciones del año 2020, en donde se hicieron observaciones por 44 mil millones de pesos.

Si sumamos todas las observaciones al Aeropuerto Felipe Ángeles estaríamos hablando de que prácticamente la mitad de este aeropuerto está observado y bajo probable corrupción que hoy no se ha subsanado.

En el Tren Maya se destaca la observación de mil 397 millones de pesos, el monto más alto en los tres ejercicios de construcción del Tren Maya. Esto suma un total de mil 820 millones de pesos en observaciones del Tren Maya. Esto es grave y se destaca un punto rojo en corrupción.

En la refinería de Dos Bocas, 384 millones de pesos en el año 2021, que se tienen que sumar a los 60 millones de observaciones del año 2020 para dar un total de 444 millones de pesos en observaciones de esta refinería.

Y no se queda atrás también Segalmex, en donde hubo 2 mil 346 millones de pesos bajo observación. Y se corrobora hasta el año 2021 observaciones hasta 15 mil 308 millones de pesos en Segalmex. Es de destacar que de estos tres proyectos estamos hablando de miles y miles de millones de pesos.

Los programas sociales no se quedan atrás. Y como aquí les gusta señalar actos de supuesta corrupción y se quedan con memoria corta, les voy a recordar algunos. López-Gatell, el Doctor Muerte, y las vacunas caducas que se dejaron en Birmex. Bartlett y su hijo lucrando con la pandemia. Garduño en el Instituto Nacional de Migración. Ovalle en Segalmex. Los hermanos del presidente López con sus sobres amarillos. José Ramón López Beltrán con 20...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** ...Andrés López Beltrán y su red de corrupción y tráfico de influencias...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** ...El cártel de Andy, el Clan López. La línea 12 de Claudia Sheinbaum y Ernestina Godoy, la fiscal carnal. Por si tienen memoria corta, les recuerdo los actos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** ...de corrupción de la 4T. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Beatriz Dominga Pérez López, para emitir postura, de Morena.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, al pueblo de México. El ejercicio que realizamos el

día de hoy concluye el ciclo presupuestario que fortalece la cultura de transparencia, garantiza el equilibrio de Poderes y robustece la rendición de cuentas. El dictamen en cuestión revisa el resultado del manejo de la hacienda federal que se integró, presentó y fiscalizó en cumplimiento con los mandatos constitucionales y legales aplicables. Es el resultado de esfuerzos que se sumaron para asumir la responsabilidad de acabar con la corrupción y la opacidad.

Contrario a los trabajos realizados en años pasados, la Cuenta Pública que corresponde al ejercicio fiscal 2021 sí brinda explicaciones claras, precisas, honestas sobre el uso de los recursos del pueblo.

Con este dictamen de la cuarta transformación se da cuenta de que los recursos se administran con eficacia, transparencia y honestidad. Nosotros no ocultamos nada al pueblo.

En la Cuenta Pública 2021 se cumplieron los objetivos fiscales establecidos en el paquete económico y se llevó a cabo una política de control, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto.

La austeridad se ve reflejada en la Cuenta Pública 2021, pues reportó ahorros por cerca de 6 mil millones de pesos -eso es algo que no dice la oposición-, gracias a las medidas de contención del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo. Además, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se reestructuraron programas sociales mediante los cuales se fortalecieron sectores desfavorecidos y se impulsaron proyectos de inversión de carácter regional.

Como reflejo de esta estrategia del gobierno federal durante 2021, el gasto programable en clasificación funcional se distribuyó de la siguiente manera: 61.4 por ciento se concentró en desarrollo social, 31.9 por ciento se asignó para desarrollo económico, 6.3 por ciento se aplicó en la función de gobierno y 0.4 por ciento se destinó a los fondos de estabilización.

En materia de fiscalización, la Auditoría Superior de la Federación cumplió con 2 mil 50 informes individuales que incluyen 106 evaluaciones de cumplimiento a evaluaciones físicas previstas en el Programa Anual de Auditorías 2021. Es importante mencionar que esta cifra es superior en 26.9 por ciento en comparación con 2020, cuando se realizaron mil 616 informes individuales.

Con base en la información recabada, el ente fiscalizador emitió 5 mil 478 acciones y observaciones de las cuales 42.3 por ciento fueron recomendaciones, 2.1 por ciento promociones de comprobación fiscal, 3.3 por ciento solicitudes de aclaración 28.6 por ciento promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 23.7 por ciento concernientes a pliegos de observaciones.

A partir de esta labor la Auditoría visibilizó los logros y fortalezas, pero también identificó irregularidades a las que ha dado puntual seguimiento para que ninguna quede en la impunidad.

Con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación se ha mejorado el diseño y la implementación de programas y políticas para que efectivamente generen un impacto positivo tanto en el desarrollo económico como en la calidad de vida de las y los mexicanos.

Por esta razón, desde el inicio de la presente administración, se materializa una legítima transformación del servicio público, se combate de fondo la corrupción y se eliminan los gastos innecesarios. El gobierno de la cuarta transformación no esconde nada, no le miente al pueblo.

Hay grandes retos por afrontar, pero unidos alcanzaremos el bienestar de todas las familias mexicanas. Por eso, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor, a favor de la cultura de la transparencia, a favor de la rendición de cuentas, a favor de un manejo ordenado y justo de las finanzas públicas, a favor de una mejor distribución de la riqueza en beneficio de los que menos tienen, a favor siempre...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** ...a favor de México, porque por el bien de todos primero, primero los pobres. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Beatriz Dominga Pérez López. Honorable asamblea, continuamos ahora con la discusión del dictamen relativo a la Cuenta Pública de Hacienda correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Para hablar en contra tenemos a la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Con permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** El dictamen de la Cuenta Pública es el mejor mecanismo para rendir cuentas y conocer el ejercicio del gasto público. Es una de las facultades más importantes que tiene esta Cámara para actuar bajo los principios de certeza, austeridad, eficiencia y eficacia.

Desafortunadamente, el informe presentado por la Auditoría Superior de la Federación el pasado mes de febrero revela claramente un mal ejercicio del gasto público en diversas obras emblemáticas del actual gobierno.

La Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación es el resultado de mil 600 auditorías a todas las dependencias gubernamentales y órganos autónomos. La Auditoría Superior de la Federación en su totalidad rebeló irregularidades por más de 64 mil 835 millones de pesos durante 2021, entre ellas la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles presentó irregularidades por 37 millones, 692 mil pesos. El Tren Maya registró problemáticas por al menos mil 400 millones de pesos.

Qué les digo de Segalmex, lo más emblemático de la corrupción de este gobierno. Este es el escándalo más grande del gobierno, más de 69 denuncias presentada a la Fiscalía General de la República, desvíos por alrededor de 9 mil 500 millones de pesos y al menos 87 personas involucradas y el principal protegido en Gobernación.

No pueden tapar el sol con un dedo, el campo mexicano ha quedado abandonado, los programas propuestos por el gobierno de este país han fracasado. En el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para personas sin seguridad falta, falta aclarar al gasto de mil 600 millones de pesos. De estos, 523 millones de pesos corresponden a Hidalgo, mi estado natal.

No podemos olvidar a las mujeres. Ya confirmaron una vez más que no somos una prioridad para este gobierno. Hoy los feminicidios están al alza y las mujeres vivimos con miedo. Vivimos en un país opaco, corrupto y violento.

A este gobierno le molesta la transparencia y la rendición de cuentas, por eso quieren desaparecer al INAI, por eso buscan distraer la atención del pueblo. Hoy no tenemos certeza sobre los contratos otorgados al Ejército ni de los préstamos que el gobierno ha solicitado.

El PRI votará en contra de este proyecto de dictamen, porque no podemos avalar la única corrupción con la cual se maneja este gobierno, que en el discurso dice una cosa y en los hechos hace otra.

Cada uno de los informes presentados por la Auditoría Superior de la Federación rebelan graves irregularidades e importantes actos de corrupción. Tan solo en la segunda entrega de la Cuenta Pública se observaron problemáticas por más de 7 mil millones de pesos, la gran mayoría de estas irregularidades se encuentran en el gasto federalizado. Por eso, vamos a votar en contra, como ha quedado claro por mi compañero que me ha antecedido.

Quiero decirles que hoy como nunca hemos tenido pérdidas en Pemex, hemos tenido hoy la mayor inflación y en lugar de hacer lo propio para ayudar a los que menos tienen, los alimentos han tenido prácticamente el impacto de la doble inflación.

Por eso, compañeras y compañeros, este instrumento y el Presupuesto son los dos más importantes que esta Cámara aprueba y en los dos no hemos hecho nuestro trabajo correctamente porque la mayoría oficialista se opone y solo cumple instrucciones.

Hoy, los convoco a que le demos cuentas al pueblo de México y dejemos de decir discursos vacíos que solo son un eslogan del gobierno, no robar, no traicionar y no mentir, han hecho exactamente lo contrario, robar, mentir y traicionar al pueblo de México. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Alma Carolina Viggiano Austria. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra el diputado Alberto Villa Villegas, de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** La historia de México en las últimas décadas se caracterizó por ser un escenario plagado de actos de corrupción donde solo una minoría rapaz se benefició a expensas del pueblo de México amenazando así la estabilidad política y económica de nuestro país.

Sin embargo, gracias al ejercicio democrático que los mexicanos vivimos en 2018, hoy el escenario es diferente, con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador al gobierno de México se ha combatido la corrupción como nunca en la historia y se ha ejercido el gasto público con prudencia y honradez.

Para la revisión de la Cuenta Pública 2021 se cierra el ciclo del ejercicio presupuestal y se identifican las áreas de mejora a fin de generar acciones colectivas y, en su caso, sancionar en aras de continuar fortaleciendo el desempeño de los gestores del gasto.

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal 2021 el Ejecutivo federal mantuvo el principio de austeridad republicana, lo que representa eficiencia y eficacia en el gasto público.

Además, cabe recordar y reconocer la responsabilidad empleada por el gobierno de México ante las medidas contingentes ante la pandemia del covid-19. Los recursos públicos no se destinaron al rescate de los grandes empresarios, quienes acostumbrados a recibir subsidios fiscales y rescates siguen sin reconocer que hoy la prioridad es el pueblo de México.

Por el contrario, el gobierno de la cuarta transformación enfocó el erario en aras de fortalecer los programas sociales, la seguridad pública y a las empresas de las y los mexicanos.

En el año 2021 el gasto neto total ejercido fue de 6 billones 748 mil 951 millones de pesos, monto superior en 7.2 por ciento al presupuesto aprobado y mayor en 4.9 por ciento respecto al año 2020.

Los ramos administrativos que destacaron por un ejercicio de recursos superior fueron Hacienda y Crédito Público, con 50 mil 562 millones de pesos destinados a funciones de otorgamiento de créditos a estados y municipios.

En el caso de Educación Pública, concentró 21.8 por ciento del total de los recursos, a derogar 369 mil 286.4 millones de pesos, lo que representa un incremento de 9.3 por ciento en comparación con lo aprobado para ese año.

En ese tenor, se entregaron apoyos extraordinarios a entidades federativas para resolver situaciones coyunturales y necesidades en la operación y prestación de servicios educativos bajo su responsabilidad.

En cuanto al sector salud, se direccionaron 29 mil 590 millones de pesos para los gastos médicos, de infraestructura hospitalaria y la vacunación de la población.

Las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2021 permitieron atender a los grupos de población vulnerables y a aquellos que presentaron mayor impacto económico por la situación contingente.

En suma, se fortaleció a las entidades federativas a través del gasto federalizado, representando casi un 30 por ciento del gasto neto total de la Federación, el cual fue de 6 billones 748 mil 951 millones de pesos.

No cabe duda alguna que en esta cuarta transformación la transparencia y la rendición de cuentas son y seguirán siendo el estandarte que representa a nuestro movimiento.

Compañeros, compañeras, hoy venimos a aprobar un dictamen que sigue sentando las bases de esta cuarta transformación, que si bien tenemos que seguir trabajando en bien de las y los mexicanos, sabemos perfectamente que las bases están consolidadas y que el segundo piso de la cuarta transformación lleva un buen rumbo, un buen camino.

En Morena no existe la simulación ni ocultamos nada, pues nos regimos bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México. No los hemos traicionado y no lo haremos. Por eso nuestro voto será a favor. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Alberto Villa Villegas. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Este ejercicio que busca garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, es fundamental para fortalecer a las instituciones y asegurar el uso eficiente y responsable de los recursos.

El proceso de la revisión de las 2 mil 50 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación ha derivado

recuperaciones determinadas por un total de 64 mil 835 millones de pesos, este es un claro indicativo y signo de alarma de la importancia de llevar a cabo una gestión responsable de los recursos públicos.

Quisiera poner en relieve algunas de las irregularidades encontradas en la cuenta pública, específicamente en organismos clave para la seguridad alimentaria y la salud de nuestro país.

En el caso de Segalmex se han identificado inconsistencias desde su creación en 2019, el programa de Abasto Rural con un ejercicio de 11 mil 992 millones de pesos representa deficiencias significativas, como la falta de evidencia del derecho de cobro de mercancías, que ya no se encuentran físicamente en los almacenes de Diconsa.

Asimismo, se señala un manejo inadecuado de mercancías caducas, en mal estado y del nulo desplazamiento, con un monto de 56 mil millones de pesos. Además, se destaca la falta de acciones acreditadas para la baja devolución, cambio, venta, recuperación, registro y/o acción legal realizada con estas mercancías.

En el Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi, en el ámbito de la salud, la revisión de la adquisición consolidada y distribución de medicamentos oncológicos revela deficiencias importantes, se han identificado irregularidades en la entrega de claves de medicamentos con un gran número de piezas entregadas y sin evidencia de aplicación de penalizaciones.

Además, se destacan deficiencias en las adjudicaciones directa realizadas por el Insabi, para la contratación consolidada de medicamentos oncológicos, así como la contratación del servicio integral de logística, recepción, almacenamiento, distribución y recolección de medicamentos.

En el IMSS se han observado deficiencias en los mecanismos de control y supervisión de los procesos realizados con la entrega y el mantenimiento del equipo médico. La falta de evidencia de la aplicación de penalizaciones por atrasos en la entrega, mantenimiento, representa un riesgo financiero significativo. Además, la adquisición de medicamentos muestra irregularidades en la falta de documentación que acredite la aplicación de penalizaciones a los proveedores, así como las deficiencias en los mecanismos de control y sistemas relacionados con los procesos de programación, contratación, entrega y pago de medicamentos.

En conclusión, estas irregularidades identificadas en organismos cruciales para la seguridad alimentaria y la salud de nuestra nación subrayan la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control, supervisión y rendición de cuentas.

Como representantes del pueblo es nuestra responsabilidad garantizar que los recursos destinados a los programas esenciales se utilizan de manera eficiente y transparente.

La revisión de la cuenta pública constituye un mecanismo eficaz para combatir la corrupción que ha imperado en este gobierno, al proporcionar una evaluación sistemática e imparcial del uso de los recursos gubernamentales.

Este proceso liderado por el organismo de fiscalización como la Auditoría Superior de la Federación en México, identifica posibles irregularidades y malversaciones de fondos, actuando como un mecanismo de detección temprana. Por ello, también nos pronunciamos por fortalecer la autonomía de los organismos de fiscalización en este país.

Confío en que esta discusión sirva como un punto de partida para acciones concretas y reformas que fortalezcan la integridad y la eficiencia de nuestras instituciones y que avancemos juntos hacia un México más transparente, responsable y libre de corrupción. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Leticia Zepeda Martínez. Tiene el uso de la palabra, para hablar en pro, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos. Diputados, favor de respetar al orador.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Tranquilos, no se desesperen.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado orador, un momento, por favor. Adelante, diputado Reginaldo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta. Miren lo que pasó en el 2021, el tipo de cambio promedio fue, de peso frente al dólar, 20.3. En el 21 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 5 billones 960 mil 944.6 millones de pesos.

Los ingresos petroleros sumaron 23.5 por ciento más con respecto a la meta prevista y 78.2 real comparado al 20. Los ingresos no petroleros que se dividen entre tributarios

y no tributarios, el mayor incremento se observó en los no tributarios, en los rubros de los derechos, 114.9 por ciento. Y, en aprovechamiento, 88.8.

El gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a 6 billones 748 mil 960.7 millones de pesos, monto superior al presupuesto aprobado en 7.2 y superior al del año previo en 4.9 real, del total 76.2 correspondió a gasto programable mediante el cual se generan los bienes y servicios de la población que demanda y 23.8 fue gasto no programable.

Decimos con toda transparencia los números, no hay nada que esconder, y decimos con claridad que está apegado el ejercicio presupuestal 2021 de la Cuenta Pública al Plan Nacional de Desarrollo, que tiene tres prioridades: gasto social, seguridad energética y seguridad pública.

Esas son las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y no nos hemos salido de ello. Y por primera vez, ¿en cuántos años?, 36 años, la redistribución del ingreso. Y aquí está en la Cuenta Pública llega al 70 por ciento de los mexicanos, no al 1 por ciento como ustedes lo hacían en los gobiernos neoliberales y en los gobiernos de la oligarquía. No. Aquí el presupuesto va para el pueblo, les guste o no, va para el pueblo, no para la oligarquía, no para los más tienen.

Y ahí revisen, revisen la estadística, las estadísticas del Inegi, para que no anden buscando a Loret, como referente. No. Busquen las estadísticas y se ve con claridad, por qué disminuyó la pobreza por primera vez, porque estamos distribuyendo el ingreso correctamente de forma directa, no a través de intermediarios como ustedes lo hacían.

Sin ninguna duda, pregúntenles a los mayores de 65, si están contentos con la pensión universal o no. Por eso ustedes no tienen éxito, ni van a tener, porque andan totalmente equivocados, fuera de orden, luchando solo por el tema de la percepción mediática. No le ayudan a Xóchitl absolutamente en nada. Aparece en la medición de diciembre, ya no en 14, sino en 13. Ya se les cayó. Se los dijimos desde que estábamos en la Permanente, que su candidata se desinfló muy rápido y ya ni para la Ciudad de México, ni para la Presidencia.

Yo no tengo la culpa de que sus asesores mercadológicos no les ayuden correctamente. Ya les ofrecimos orientación gratuita, si no van a quedar en el piso de la historia de este país. Se acabó el modelo neoliberal, sin ninguna duda. Llegó el modelo de bienestar y por eso aprobamos este dicta-



men a favor de la Cuenta Pública 2021, a favor del gobierno de México, a favor de nuestro presidente, a favor del pueblo mexicano. Muchas gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Reginaldo Sandoval Flores. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en contra. Gracias, diputada. Me está señalando que ella no participa. Tiene el uso de la palabra, en consecuencia, el diputado Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional. También declina. Muchas gracias.

En consecuencia, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido.**

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** ¿Falta alguien de emitir su voto? Vamos a cerrar el tablero. En consecuencia, ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Presidenta, se emitieron 243 votos pro, 197 votos en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y comuníquese a la Auditoría Superior de la Federación.**

Diputada... Un momento, diputada secretaria. Con qué objeto, diputada Vanesa del Castillo.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): De hechos, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No hay hechos, diputada.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Es un anuncio, una solicitud, pero lo quiero hacer desde mi curul. Que si bien es cierto es el último día...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** A ver. Un momento, diputada. ¿Es una denuncia?

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Es una solicitud.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante. Adelante. Sí. Adelante, diputada.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Es una solicitud de manera respetuosa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí. Adelante, diputada.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Si bien es cierto hoy es el último día de sesiones de este primer periodo del tercer año legislativo, sí me gustaría que pues en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, el marco de que son días muy sensibles, que todos celebramos Navidad, Año Nuevo, etcétera, que

el siguiente año pudiéramos subir a tribuna el dictamen que reforma el artículo 17 constitucional, que es el derecho a ser buscado. Me parece que es un tema que seguimos debiendo en esta legislatura, más menos quién ha tenido más desaparecidos, los desaparecidos están. Y ojalá que aquí todas y todos los diputados podamos unirnos y que el siguiente periodo lo podamos aprobar. Es cuanto, presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Vanessa del Castillo. Tomamos nota y por supuesto comunicamos su solicitud a la Junta de Coordinación Política, a fin de que se proceda a lo conducente.

---

### MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, Y SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Proceda la Secretaría a dar cuenta con la minuta que remite la Cámara de Senadores.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá*

*ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V)*

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Con fundamento en los artículos 59, numeral 3, y 82, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea si la minuta se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si la minuta se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** En consecuencia, se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato. En virtud de no encontrarse orador u oradora registrado para su discusión, consulte la Secretaría en votación económica si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, nu-

meral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Diputada presidenta, se emitieron 429 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 429 votos el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.**

---

## DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, compañeras y compañeros diputados, hemos llegado al final del primer período ordinario de este tercer año legislativo de la LXV Legislatura. Tres meses y medio de intenso trabajo legislativo nos preceden.

Durante este tiempo hemos escenificado intensos debates, pero también importantes acuerdos y disensos que nos han enriquecido por igual. La fuerza de las coincidencias y la reflexión que emana de las diferencias nos han acompañado a través de jornadas largas que no en pocas ocasiones se extendieron durante horas y más horas.

Extiendo mi respeto y consideración a todas y todos que honran con su mística y con su compromiso el espíritu inscrito en esta legislatura de la paridad, la inclusión y la di-

versidad. Nos ha correspondido formar parte de una legislatura que proyecta nuestra democracia paritaria, precisamente cuando cumplimos 70 años del reconocimiento constitucional al derecho del voto de las mujeres, a la ampliación de todos los derechos.

El trabajo que se realizó se expresa en 41 sesiones con un tiempo acumulado que estuvo activo el pleno. Este pleno estuvo activo por casi 186 horas, 186 horas de trabajo.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 705 iniciativas. Se dictó trámite a 491 proposiciones con punto de acuerdo, las cuales fueron enviadas a comisión para su estudio y análisis, y en su caso, dictaminación.

Se aprobaron también 98 proyectos de decreto, de los que uno se refiere a las nuevas leyes y otro a reformas constitucionales. Asimismo, 96 de reformas a diversos ordenamientos y decretos. Se turnaron también a comisiones legislativas, 84 minutas con proyectos de ley o decreto que fueron remitidas por la Cámara de Senadores.

Compañeras y compañeros, esta numeralia expresa la pasión y el trabajo político que emana de nuestra rica pluralidad, pluralidad que anima, pluralidad que anima la vida de la república y fortalece nuestra democracia deliberativa. Nutre nuestras libertades y nos sigue y nos impulsa a alcanzar nuevos acuerdos, acuerdos hoy, acuerdos mañana y seguir trabajando por la República, por México, a quien tanto queremos.

Un abrazo a todos y feliz Navidad. Feliz Navidad.

Hoy, 13 de diciembre del año 2023, la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio. Comuníquese por escrito al titular del Poder Ejecutivo federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

---

## HIMNO NACIONAL

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Procederemos a entonar el Himno Nacional. Pido ponernos de pie, por favor.

(Himno Nacional Mexicano)

## ACTA DE LA SESIÓN

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea las actas, de la sesión anterior en modalidad presencial y la de esta sesión en modalidad semipresencial, **se dan por leídas y aprobadas.** Se instruye su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

«Acta de la Sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles trece de diciembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cuarenta y nueve diputadas y diputados, a las quince horas con veintiún minutos del miércoles trece de diciembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Epifanía Miranda Pacheco, hablante de la lengua popoloca.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, invitados por el diputado Javier Huerta Jurado, de Morena.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En

votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas y el diputado, por las que solicitan el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la gaceta parlamentaria.

- Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México.

- María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos nueve y diez de la Ley General de Turismo.

- Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional:

–Por el que se reforma el artículo cuarenta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

–Por el que se reforma el artículo seis de la Ley General para el Control del Tabaco.

- María Clemente García Moreno, de Morena:

–Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo sexual.

–Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, para eliminar el delito de peligro de contagio y la presunción de premeditación al contagio venéreo.

–Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente.

- Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de Morena, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de protección a los derechos humanos, a la igualdad y a la no discriminación.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, por la que remite el Informe anual de desempeño dos mil veintidós-dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. La Secretaría da lectura a los nombres de los legisladores que integrarán la misma, a saber:

a) De Morena:

- Titulares: Hamlet García Almaguer, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, Joaquín Zebadúa Alva, Rosangela Amairany Peña Escalante, Leonel Godoy Rangel, Graciela Sánchez Ortiz, y Aleida Alavez Ruiz.

- Sustitutos: Alma Griselda Valencia Medina, María del Rosario Reyes Silva, Lidia García Anaya, Alma Delia Navarrete Rivera, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Marisol García Segura, María Clemente García Moreno, y María Guadalupe Chavira de la Rosa.

b) Del Partido Acción Nacional:

- Titulares: Héctor Saúl Téllez Hernández, Ana Laura Sánchez Velázquez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez.

- Sustitutos: Pedro Salgado Almaguer, Berenice Juárez Navarrete, Carlos Alberto Valenzuela González, y Berenice Montes Estrada.

c) Del Partido Revolucionario Institucional:

- Titulares: Marcela Guerra Castillo, Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

- Sustitutos: Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, y Sue Ellen Bernal Bolnik.

d) Del Partido Verde Ecologista de México:

- Titular: Fátima Almendra Cruz Peláez.

- Sustituto: Luis Edgardo Palacios Díaz.

e) Del Partido del Trabajo:

- Titulares: Ángel Benjamín Robles Montoya.

- Sustituto: Reginaldo Sandoval Flores.

f) De Movimiento Ciudadano:

- Titular: Taygete Irisay Rodríguez González.

- Sustituto: Braulio López Ochoa Mijares.

g) Del Partido de la Revolución Democrática:

- Titular: Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro.

- Sustituto: Elizabeth Pérez Valdez.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el Acuerdo.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comunica a la Asamblea que, se procederá a la elección de las diputadas y diputados antes referidos, mismos que integrarán la Comisión Permanente en calidad de titulares y sustitutos, respectivamente.

En consecuencia, con fundamento en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación del Acuerdo.

La Presidencia instruye a la Secretaría nuevamente de lectura a la integración de la Comisión Permanente.

En votación nominal, por cuatrocientos treinta y cuatro votos a favor, y una abstención, se aprueba el Acuerdo de la

Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. Comuníquese.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes:

a) De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes.
- Por el que se reforma el artículo quince de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

b) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

c) De la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado "IV. Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública al Titular del Poder Ejecutivo Federal", en cumplimiento por lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, reformado el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, respecto el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría consulta a la Asamblea, si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes:

a) De la Comisión Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión al diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Multitécnica Profesional, de Cuernavaca estado de Morelos, invitados por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos once votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina

de discentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea con la minuta con proyecto de decreto remitida por la Cámara de Senadores, por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo del año de dos mil diecinueve.

Dispensa de trámites a minutas.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al Pleno, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

Discusión de minuta con proyecto de decreto.

Por consiguiente, el siguiente punto del orden del día es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo del año de dos mil diecinueve.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos quince votos a favor, y uno en contra, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo del año de dos mil diecinueve. Pasa a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria en modalidad semipresencial.»

— o —

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles trece de diciembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos dieciséis diputadas y diputados, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles trece de diciembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes:

a) De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quince de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y cinco votos, a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quince de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a los diputados: Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de Movimiento Ciudadano, y Mariano González Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional.

### **Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres**

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Mariano González Aguirre, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para presentar propuesta de modificación, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta votos a favor, y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo sesenta y ocho, y la fracción siete del artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del Partido Acción Nacional.



En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y dos votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo sesenta y ocho, y la fracción siete del artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México.

Desde su curul, intervienen los diputados: Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, y Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, ambos para responder alusiones personales.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

### **Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado "IV. Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública al Titular del Poder Ejecutivo Federal", en cumplimiento por lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, reformado el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, respecto el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, para solicitar moción de orden.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el acuerdo.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el

Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a la votación del acuerdo respectivo.

En votación nominal, por doscientos treinta y ocho votos a favor, y ciento noventa y seis en contra, se aprueba el acuerdo por el que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado "IV. Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública al Titular del Poder Ejecutivo Federal", en cumplimiento por lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, reformado el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, respecto el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

Comunicaciones de los órganos de gobierno.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita la modificación del orden del día a efecto de incluir en la presente sesión ordinaria en el apartado de declaratoria de publicidad de dictámenes, y se le dispensen todos los trámites para su discusión en el Pleno, el siguiente asunto:

- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco.

En votación económica, de conformidad con el artículo sesenta y cinco, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se autoriza la modificación al orden del día, y en términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se autoriza que el dictamen antes referido se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

f) En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa alusiva del bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

#### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

En votación nominal, por cuatrocientos quince votos a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa alusiva del bicentenario de la fundación del estado libre y soberano de Jalisco. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Erasmo González Robledo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos gru-

pos parlamentarios a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; María del Carmen Fernández Benavente, del Partido Verde Ecologista de México; Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; y Beatriz Dominga Pérez López, de Morena.

Para la discusión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alberto Villa Villegas, de Morena; en contra Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional; y en pro Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

En votación económica, se considera suficientemente discutido.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, del proyecto de decreto.

En votación nominal, por doscientos cuarenta y tres votos a favor, ciento noventa y siete en contra y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, y de conformidad con el numeral nueve del decreto, comuníquese a la Auditoría Superior de la Federación.

#### Comunicaciones.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la minuta con proyecto de decreto, que remite la Cámara de Senadores, a saber:

- Por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se reforman

y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se adiciona el artículo tres de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Dispensa de trámites y discusión minutas.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al Pleno, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se consideran de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se someten a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de minuta con proyecto de decreto.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se adiciona el artículo tres de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de la minuta proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintinueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se adiciona el artículo tres de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y puestos todos de pie declara:

"Hoy, trece de diciembre de dos mil veintitrés, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio".

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones ordinarias al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

Puestos todo de pie se entona el Himno Nacional.

En votación económica, se autoriza que las actas de las sesiones en modalidad presencial y semipresencial, realizadas el día de hoy, se den por leídas y aprobadas.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente no abandonar el Recinto Legislativo, toda vez que se llevará a cabo en este Salón de Plenos, la sesión de instalación de dicho órgano.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veinte horas con veintinueve minutos.»

---

## CLAUSURA

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 20:29 horas): Se levanta la sesión. Y doy las gracias a la Mesa Directiva a todas nuestras secretarías, un aplauso a todas ellas, señora vicepresidenta, vicepresidentas de todos los partidos, de todos los grupos políticos, gracias por su trabajo y por su asiduidad.

Feliz navidad. Les pido a las diputadas y diputados que forman parte de la Comisión Permanente mantenerse en sus lugares, porque procederemos a la instalación en unos minutitos más.

————— O —————

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día de esta sesión serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 44 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 416 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 7.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Dictamen para declaratoria de publicidad: 1.
- Minuta con dispensa de trámites: 1.
- Declaratoria de conclusión de trabajos.
- Himno nacional.
- Actas de las sesiones presencial y semipresencial.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 23.

8-Morena, 5-PAN, 4-PRI, 2-PVEM, 1-PT, 2-MC, 1-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN  
( en orden alfabético )**

- Almendariz Puppo, Marco Antonio (PAN) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables: 44
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 55
- Bertín Sandoval, Juan Isaías (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo federal sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública: 48
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 54
- De la Garza Garza, Arturo Bonifacio (MC) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo: 41
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer comentarios en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos: 65
- Fernández Benavente, María del Carmen (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 57
- González Aguirre, Mariano (PRI) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo: 42
- González Robledo, Erasmo (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 53
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea y declarar formalmente concluidos los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura: 67

- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos: 39
- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 46
- López Ochoa Mijares, Braulio (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden y referirse al procedimiento en el apartado de discusión de dictámenes de ley o decreto: 50
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 47
- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 60
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Para presentar una reserva a los artículos 279, 279 Ter, 269 Quarter, 280 Bis, 282, y 283 de la Ley Federal del Trabajo: 43
- Sámano Peralta, Miguel (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 58
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 56
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 64
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 59
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera: 47
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). . . . . Para expresarse en contra del dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 61

- Villa Villegas, Alberto (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 62
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2021: 63



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA COMPROBACIÓN, AJUSTE Y CÓMPUTO DE SERVICIOS EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García García, José Antonio	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández Saúl	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Ausente	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Ausente	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Contra	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 186	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 1	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 14	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Ausente		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejada Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 103	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 10	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Favor
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente

69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 64  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 70

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 30  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 10  
 Total: 40

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Ausente

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Ausente
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CAMPO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Abstención	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García García, José Antonio	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández Saúl	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Abstención	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Ausente	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Ausente
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Ausente	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Ausente
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Ausente
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 179	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 3	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 19	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 201	
150 Prieto Terrazas, Susana	Abstención		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Ausente		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 104	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 9	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Menezes, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor



9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente		
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 61	
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 0	
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 9	
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 70	
18 Campos Huirache, Adriana	Favor		
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
23 Casique Zarate, Javier	Favor		
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
33 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente		
34 González Aguirre, Mariano	Favor		
35 González Zirió, Xavier	Favor		
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor		
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente		
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
44 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor		
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
49 López García, Roberto Carlos	Favor		
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente		
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente		
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor		
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor		
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor		
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor		
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
61 Sámano Peralta, Miguel	Ausente		
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor		
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor		
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor		
68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente		

  

		<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	
		1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
		2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
		3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
		4 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Ausente
		5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
		6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
		7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
		8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
		9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
		10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
		11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
		12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
		13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
		14 Gallardo García, Fausto	Favor
		15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
		16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
		17 González Lima, Juan	Favor
		18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
		19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
		20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
		21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
		22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
		23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
		24 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
		25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
		26 Monzón García, Eunice	Favor
		27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
		28 Natale López, Juan Carlos	Favor
		29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
		30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
		31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
		32 Peña Martínez, Angélica	Favor
		33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
		34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
		35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
		36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
		37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
		38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
		39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
		40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

  

		Favor: 33	
		Contra: 0	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 7	
		Total: 40	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PESCA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García García, José Antonio	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández Saúl	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Quorum
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Ausente	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Ausente
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Ausente	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Abstención	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Ausente
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Ausente
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 176	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 1	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 23	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Ausente		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Ausente		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor



9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Ausente  
 11 Ayala Villalobos, Karla Ausente  
 12 Azuara Yarzabal, Frinné Favor  
 13 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 14 Barrón Perales, Karina Marlen Favor  
 15 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor  
 16 Bueno Zertuche, Jaime Favor  
 17 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor  
 18 Campos Huirache, Adriana Favor  
 19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor  
 20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor  
 21 Cardona Ortiz, Alma Patricia Favor  
 22 Carvajal Isunza, Sofía Favor  
 23 Casique Zarate, Javier Favor  
 24 Castellanos Ramírez, Alan Favor  
 25 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor  
 26 Dávila Ramírez, Carolina Favor  
 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor  
 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor  
 29 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor  
 30 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor  
 31 Gamboa Miner, Pablo Favor  
 32 Garza Ochoa, José Luis Favor  
 33 Gómez Villanueva, Augusto Ausente  
 34 González Aguirre, Mariano Favor  
 35 González Zirió, Xavier Favor  
 36 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor  
 37 Guerra Castillo, Marcela Favor  
 38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor  
 39 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor  
 40 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 41 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor  
 42 Hernández Zetina, Hiram Favor  
 43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 44 Iriarte Mercado, Carlos Ausente  
 45 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor  
 46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor  
 47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth Ausente  
 48 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 49 López García, Roberto Carlos Favor  
 50 Medina Ramírez, Tereso Favor  
 51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor  
 52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Ausente  
 53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor  
 54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Ausente  
 55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi Favor  
 56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto Favor  
 57 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor  
 58 Piñón Rivera, Lorena Favor  
 59 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor  
 60 Ruiz Sandoval, Cristina Favor  
 61 Sámano Peralta, Miguel Favor  
 62 Sánchez Escobedo, María José Favor  
 63 Sánchez Ramos, Paloma Favor  
 64 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor  
 65 Treviño Badillo, Norma Graciela Favor  
 66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor  
 67 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor  
 68 Viggiano Austria, Alma Carolina Favor

69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Ausente  
 70 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor  
 Favor: 61  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 70

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel Favor  
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor  
 3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe Favor  
 4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María Ausente  
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor  
 6 Castrejón Trujillo, Karen Favor  
 7 Corona Nakamura, María del Rocío Favor  
 8 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor  
 9 Delgadillo González, Claudia Ausente  
 10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Favor  
 11 Estefan Gillessen, José Antonio Favor  
 12 Fernández Benavente, María del Carmen Favor  
 13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor  
 14 Gallardo García, Fausto Favor  
 15 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor  
 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Ausente  
 17 González Lima, Juan Favor  
 18 Hernández Villafuerte, Gilberto Ausente  
 19 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor  
 20 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor  
 21 López Casarín, Javier Joaquín Ausente  
 22 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor  
 23 Melgar Bravo, Luis Armando Favor  
 24 Mendoza Díaz, Sonia Ausente  
 25 Montemayor Castillo, Santy Favor  
 26 Monzón García, Eunice Favor  
 27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor  
 28 Natale López, Juan Carlos Favor  
 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor  
 30 Navarro Muñiz, Juan Manuel Ausente  
 31 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor  
 32 Peña Martínez, Angélica Favor  
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor  
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor  
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor  
 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor  
 37 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor  
 38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Ausente  
 39 Santiago Barrientos, Valeria Favor  
 40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro Favor  
 Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 40

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Quorum
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 1  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García García, José Antonio	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Ausente	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernándezl Saúl	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Ausente	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Ausente
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Ausente
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 180	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 21	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Ausente		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Ausente		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Ausente		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Ausente	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 100	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente	Ausentes: 13	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

  

<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Ausente
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Favor
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 65	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 70	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
24 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 30	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 10	
Total: 40	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE EMITE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL RESPECTO DE LA FACULTAD CONFERIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García García, José Antonio	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Ausente
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández Saúl	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Ausente	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Ausente	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
124 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Ausente	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Contra	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 178	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 22	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 201	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Ausente		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Contra

13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Ramos Juárez, Adela	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
20 Chale Cauich, Sergio Enrique	Contra	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Contra
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Contra
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	86 Romero Herrera, Jorge	Contra
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
29 Galarza Castro, Yesenia	Contra	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
30 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	90 Rubio Fernández, Paulina	Contra
31 García Velasco, Anabey	Contra	91 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
32 Garza Treviño, Pedro	Contra	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
33 Godínez del Río, Enrique	Contra	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
36 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	96 Tejada Cid, Armando	Contra
37 González Azcárraga, Rosa María	Contra	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
38 González Cruz, Karla Veronica	Contra	98 Terrazas Baca, Patricia	Contra
39 González Márquez, Karen Michel	Contra	99 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
40 González Urrutia, Wendy	Contra	100 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
41 González Zepeda, Javier	Contra	101 Torres Graciano, Fernando	Contra
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	102 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	104 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
45 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
48 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	110 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
51 López Sosa, Mariela	Contra	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
52 Loyola Vera, Ignacio	Ausente	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Contra
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Favor: 2	
56 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Contra: 98	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra	Ausentes: 13	
60 Mata Atilano, Noel	Contra	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
65 Montes Estrada, Berenice	Contra		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
67 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
68 Núñez Meneeses, Ali Sayuri	Contra		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra		
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente		
		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Abramo Masso, Yerico	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra
		8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra
13 Barrera Fortoul, Laura	Contra
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra
16 Bueno Zertuche, Jaime	Contra
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra
18 Campos Huirache, Adriana	Contra
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Contra
22 Carvajal Isunza, Sofia	Contra
23 Casique Zarate, Javier	Contra
24 Castellanos Ramírez, Alan	Contra
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra
26 Dávila Ramírez, Carolina	Contra
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra
31 Gamboa Miner, Pablo	Contra
32 Garza Ochoa, José Luis	Contra
33 Gómez Villanueva, Augusto	Contra
34 González Aguirre, Mariano	Contra
35 González Zirión, Xavier	Contra
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra
37 Guerra Castillo, Marcela	Contra
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra
42 Hernández Zetina, Hiram	Contra
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra
44 Iriarte Mercado, Carlos	Contra
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Contra
48 López Castro, Cynthia Iliana	Contra
49 López García, Roberto Carlos	Contra
50 Medina Ramírez, Tereso	Contra
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Contra
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Contra
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra
68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra

69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
Favor: 0	
Contra: 65	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 70	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Ausente
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Ausente
Favor: 28	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 12	
Total: 40	



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
25 Pintos Caballero, Andrés	Contra
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 22  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 10  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE FIJAN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García García, José Antonio	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández Saúl	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martin	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	194 Vidal Benavides, Faustino	Ausente
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 174	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 27	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Ausente		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

#### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Ausente
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Ausente

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Ausente
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Ausente
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 96	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 17	
60 Mata Atilano, Noel	Ausente	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Menseses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente		
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 58	
13 Barrera Fortoul, Laura	Ausente	Contra: 1	
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Abstención: 0	
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 11	
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 70	
18 Campos Huirache, Adriana	Favor		
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente		
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofia	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente	9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente	11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor	12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor	14 Gallardo García, Fausto	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor	15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor	17 González Lima, Juan	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Ausente
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor	22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	23 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
44 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	24 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	26 Monzón García, Eunice	Ausente
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor	27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor	29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Ausente	30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	32 Peña Martínez, Angélica	Ausente
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor	37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor	38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor	Favor: 27	
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Contra: 0	
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Abstención: 0	
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor	Quorum: 0	
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente	Ausentes: 13	
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Total: 40	
68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Ausente
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	73 García García, José Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Ausente
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández Saúl	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Ausente	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Abstención	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 181	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 19	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
		<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
		1 Aguado Romero, Paulina	Contra
		2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
		12 Balderas Trejo, Ana María	Contra



13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Ausente	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Ramos Juárez, Adela	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
20 Chale Cauich, Sergio Enrique	Contra	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Rocha Acosta, Sonia	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Contra
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Contra
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	86 Romero Herrera, Jorge	Contra
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
29 Galarza Castro, Yesenia	Contra	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
30 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	90 Rubio Fernández, Paulina	Contra
31 García Velasco, Anabey	Contra	91 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
32 Garza Treviño, Pedro	Contra	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
33 Godínez del Río, Enrique	Contra	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
36 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	96 Tejeda Cid, Armando	Contra
37 González Azcárraga, Rosa María	Contra	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
38 González Cruz, Karla Verónica	Contra	98 Terrazas Baca, Patricia	Contra
39 González Márquez, Karen Michel	Contra	99 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
40 González Urrutia, Wendy	Contra	100 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
41 González Zepeda, Javier	Contra	101 Torres Graciano, Fernando	Contra
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	102 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	104 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
45 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	110 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
51 López Sosa, Mariela	Contra	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
52 Loyola Vera, Ignacio	Contra	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Contra
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Favor: 0	
56 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Contra: 104	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra	Ausentes: 9	
60 Mata Atilano, Noel	Contra	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
65 Montes Estrada, Berenice	Contra	<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
66 Murillo Manríquez, Sonia	Contra	1 Abramo Masso, Yericó	Contra
67 Núñez Cerón, Sarai	Contra	2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra	3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra	4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra	5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente	6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
72 Peña Flores, Gerardo	Contra	7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra
		8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente		
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Favor: 0	
13 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Contra: 59	
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente	Abstención: 0	
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	Quorum: 0	
16 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente	Ausentes: 11	
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra	Total: 70	
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra		
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra		
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Contra		
22 Carvajal Isunza, Sofia	Contra		
23 Casique Zarate, Javier	Contra		
24 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente		
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra		
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra		
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra		
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra		
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra		
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente		
32 Garza Ochoa, José Luis	Contra		
33 Gómez Villanueva, Augusto	Contra		
34 González Aguirre, Mariano	Contra		
35 González Zirión, Xavier	Contra		
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra		
37 Guerra Castillo, Marcela	Contra		
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra		
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra		
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra		
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra		
42 Hernández Zetina, Hiram	Contra		
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra		
44 Iriarte Mercado, Carlos	Contra		
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra		
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra		
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Contra		
48 López Castro, Cynthia Iliana	Contra		
49 López García, Roberto Carlos	Contra		
50 Medina Ramírez, Tereso	Contra		
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente		
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra		
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra		
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente		
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra		
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra		
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Contra		
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra		
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra		
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra		
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra		
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra		
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Contra		
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente		
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra		
68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra		

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Ausente
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monzón García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 40

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
25 Pintos Caballero, Andrés	Contra
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 1  
 Contra: 23  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 11  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 15

## VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García García, José Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Quorum	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Ausente
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Ausente
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández Saúl	Ausente
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Ausente	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Ausente	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Ausente	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Soto, Martin	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narcía Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Vázquez, Alfredo	Ausente
133 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Ausente
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 179	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 1	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 21	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
155 Reyes López, Valentín	Favor		
156 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
157 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
158 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortiz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
12 Balderas Trejo, Ana María	Ausente

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
28 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
29 Galarza Castro, Yesenia	Ausente	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Favor
31 García Velasco, Anabey	Ausente	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Ausente
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	103 Triana Tena, Jorge	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 97	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 16	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Ausente		

  

<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>			
1 Abramo Masso, Yericó			Ausente
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe			Favor

9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
12 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
13 Barrera Fortoul, Laura	Favor
14 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
15 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
16 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
17 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
18 Campos Huirache, Adriana	Ausente
19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
21 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Ziri6n, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Ausente
40 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
41 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
42 Hernández Zetina, Hiram	Favor
43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
44 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
45 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
58 Piñ6n Rivera, Lorena	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
68 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 58

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 12

Total: 70

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Ausente
18 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
19 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
20 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
21 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
22 Martínez Bravo, Luis Alberto	Ausente
23 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
24 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
25 Montemayor Castillo, Santy	Favor
26 Monz6n García, Eunice	Favor
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 30

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 10

Total: 40

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 15